

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

ANÁLISIS TÉCNICO-JURÍDICO DEL TRÁMITE PARA OBTENER LOS BENEFICIOS
DE LA LEY DEL APOORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR, PARA DETERMINAR
SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TERCERA EDAD

ANA ISABEL AVILA BARRERA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2011

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**ANÁLISIS TÉCNICO-JURÍDICO DEL TRÁMITE PARA OBTENER LOS BENEFICIOS
DE LA LEY DEL APOORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR, PARA DETERMINAR
SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TERCERA EDAD**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala
Por

ANA ISABEL AVILA BARRERA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

y los títulos profesionales de

ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, octubre del 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DECANO:	Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I:	Lic. Avidán Ortiz Orellana
VOCAL II:	Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III:	Lic. Luis Fernando López Díaz
VOCAL IV:	Br. Modesto José Eduardo Salazar Dieguez
VOCAL V:	Br. Pablo José Calderón Gálvez
SECRETARIO:	Lic. Marco Vinicio Villatoro López

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL**

Primera Fase:

Presidente:	Lic. Luis Rodolfo Polanco Gil
Vocal:	Licda. Gladys Yolanda Alveño Ovando
Secretario:	Lic. Rodolfo Celis López

Segunda Fase:

Presidente:	Licda. Mayra Veliz López
Vocal:	Lic. German Augusto Gómez Cachín
Secretaria:	Licda. Crista Ruiz Castillo de Juárez

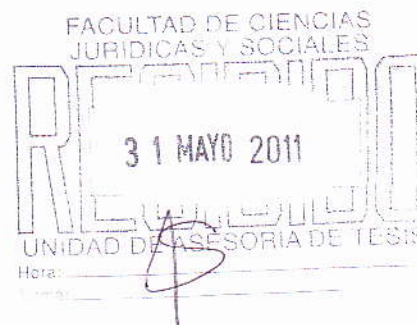
RAZÓN: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis". (Artículo 43 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público).

LIC. ESTUARDO CASTELLANOS VENEGAS
3ª. Avenida 13-62 zona 1
Tel. 22304830
Colegiado No. 7,706



Guatemala, 31 de mayo de 2011

Lic. Marco Tulio Castillo Lutín
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho.



Licenciado Castillo Lutín:

En atención a la resolución de fecha **nueve de marzo del año dos mil once**, emitida por la Unidad de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la cual fui nombrado asesor de tesis de la **Br. ANA ISABEL AVILA BARRERA**, sobre el tema titulado **“ANÁLISIS TÉCNICO-JURÍDICO DEL TRÁMITE PARA OBTENER LOS BENEFICIOS DE LA LEY DEL APOORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR, PARA DETERMINAR SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TERCERA EDAD”**, en virtud de lo cual rindo a usted el siguiente dictamen:

El contenido científico y técnico de la tesis es adecuado en virtud de que la investigación elaborada estableció un análisis técnico jurídico del trámite de obtención de beneficios económicos de la ley del aporte económico al adulto mayor, adecuando este a las características propias de las personas de la tercera edad, logrando adecuar el trámite de manera eficaz a estos últimos y a sus diferentes necesidades.

Los métodos de investigación utilizados durante la elaboración de la tesis en mención son los siguientes: método científico, método deductivo e inductivo y método histórico, los cuales fueron utilizados de una forma adecuada durante la realización de la totalidad de la investigación. Así mismo las técnicas de investigación utilizadas son: técnica bibliográfica, técnicas jurídicas, técnicas de campo y técnica documental.

En la elaboración del trabajo de tesis la redacción fue adecuada y acorde al contenido de la investigación.

La tesis presenta una contribución científica significativa al desarrollar aspectos propios del derecho administrativo y la forma en que se puede alcanzar el desarrollo de la población.



Las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de la investigación son adecuadas puesto que para su elaboración fueron tomados en cuenta los aspectos fundamentales de cada capítulo del contenido del trabajo de tesis y la bibliografía consultada es adecuada.

En virtud de lo anteriormente expuesto la tesis descrita reúne los requisitos de forma y de fondo que se establecen en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

En consecuencia rindo **DICTAMEN FAVORABLE** al considerar que el contenido científico y técnico de la tesis, los métodos y técnicas, la redacción, conclusiones, recomendaciones y bibliografía consultada son adecuados por lo que considero que el trabajo de tesis realizado puede ser objeto de revisión y aprobación.

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración y respeto.

Lic. Estuardo Castellanos Venegas
Colegiado no. 7,706

Lic. Estuardo Castellanos Venegas
ABOGADO Y NOTARIO



UNIDAD ASESORÍA DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, nueve de junio de dos mil once.

Atentamente, pase al (a la) LICENCIADO (A) EDGAR ARMINDO CASTILLO AYALA, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante ANA ISABEL AVILA BARRERA, Intitulado: "ANÁLISIS TÉCNICO-JURÍDICO DEL TRÁMITE PARA OBTENER LOS BENEFICIOS DE LA LEY DEL APOORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR, PARA DETERMINAR SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TERCERA EDAD."

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para realizar las modificaciones de forma y fondo que tengan por objeto mejorar la investigación, asimismo, del título de trabajo de tesis. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, el cual dice: "Tanto el asesor como el revisor de tesis, harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, la redacción, los cuadros estadísticos si fueren necesarios, la contribución científica de la misma, las conclusiones, las recomendaciones y la bibliografía utilizada, si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes".


LIC. CARLOS MANUEL CASTRO MONROY
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



cc.Unidad de Tesis
CMCM/Cpt

LIC. EDGAR ARMINDO CASTILLO AYALA
3ª. AVENIDA 13-62 ZONA 1
TEL. 22327936
COLEGIADO NO. 6,220

ABOGADO Y NOTARIO



Guatemala, 20 de julio del año 2011

Lic. Marco Tulio Castillo Lutín
Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho.



Respetable Licenciado:

En virtud de la resolución de fecha catorce de octubre del año dos mil diez, emitida por la Unidad de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la cual fui nombrado revisor de tesis de la **Br. ANA ISABEL AVILA BARRERA**, sobre el tema titulado **“ANÁLISIS TÉCNICO-JURÍDICO DEL TRÁMITE PARA OBTENER LOS BENEFICIOS DE LA LEY DEL APOORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR, PARA DETERMINAR SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TERCERA EDAD”**, me permito informarle que he procedido a revisar el trabajo en mención.

Con la sustentante de la tesis **ANA ISABEL AVILA BARRERA**, hemos sostenido varias sesiones de trabajo, durante las cuales fueron evaluados los requisitos establecidos en el Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público, por lo que puedo afirmar:

- Contenido científico y técnico de la tesis: la investigación fue realizada con observancia de consideraciones doctrinarias y legales, desarrolló aspectos fundamentales del trámite para obtener los beneficios de la ley del aporte económico al adulto mayor, sus principales características, antecedentes históricos y doctrinarios, funcionamiento, principios y la forma en que dicho trámite puede contribuir a alcanzar el desarrollo económico, social, cultural y educativo de la población de tercera edad guatemalteca en forma integral.

- En la investigación realizada se utilizaron los siguientes métodos y técnicas de investigación:



- Método científico, a través del contraste de la hipótesis planteada con la realidad mediante el análisis, comprobación y abstracción de elementos teóricos;
- Método deductivo inductivo, puesto que la investigación partió desde el conocimiento de las características de la población de la tercera edad, hasta llegar a establecer cómo se puede contribuir por medio del aporte económico y su tramitación, al desarrollo integral de este tipo de sector poblacional en Guatemala;
- Método histórico, con el fin de encontrar el origen de los programas de ayuda al mejoramiento de vida de las personas de la tercera edad en Guatemala y determinar así, la manera como surgen y evolucionan;
- Método analítico, a través del análisis de hechos y fenómenos relacionados con la realidad;
- Método sintético, a través del análisis de resultados, elaboración de conclusiones y recomendaciones.
- Las técnicas de investigación utilizadas fueron: técnica bibliográfica, técnicas jurídicas y técnica documental.

- A mi consideración la redacción utilizada en la elaboración de la investigación es adecuada.

- Contribución científica: el tema objeto de la investigación contiene aspectos que de ser aplicados pueden llegar a contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población la tercera edad en Guatemala a través del mejoramiento del procedimiento de la obtención del aporte económico, con lo cual se puede alcanzar el desarrollo integral de este sector vulnerable.

- A mi consideración las conclusiones y recomendaciones elaboradas son adecuadas y hacen referencia al fondo de la investigación.

- Considero que la bibliografía utilizada es amplia y adecuada para el tema.

En atención a lo anteriormente expuesto a mi consideración, la investigación llena los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establecidos en el Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen Público.

Así mismo le informo que la investigación, ha cumplido con todos los requerimientos hechos de mi parte, por lo que no tengo ninguna objeción en emitir el presente **DICTAMEN FAVORABLE**, y recomiendo la aprobación de la investigación para su presentación en el examen público de tesis, previo a conferir el grado correspondiente, requerido por la sustentante.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con muestras de consideración y respeto,

Edgar Armindo Castillo Ayala
Abogado y Notario

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

Edificio S-7, Ciudad Universitaria
Guatemala, Guatemala



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, trece de septiembre del año dos mil once.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante ANA ISABEL ÁVILA BARRERA, Titulado ANÁLISIS TÉCNICO-JURÍDICO DEL TRÁMITE PARA OBTENER LOS BENEFICIOS DE LA LEY DEL APORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR, PARA DETERMINAR SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TERCERA EDAD. Artículos 31, 33 y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.-

CMCM/sllh.





DEDICATORIA

A Dios:

Por la vida que me ha brindado y por guiarme y darme su luz cada día.

A mi madre:

María Argelia, por enseñarme a lograr mis metas e impulsarme a ser mejor persona y por su cuidado y apoyo en mi vida.

A mi padre:

Rene Carlos, por ser mi simbolo de dedicación y perseverancia y por su cuidado y apoyo en mi vida.

A mis hermanos:

Allison, Carlos y Marco por ser un apoyo incondicional y el aliento que me ayuda a continuar mi camino y por el cariño que siempre me han tenido.

A mis abuelos:

Gabriel, Isabel, Santiago y Ana (Q.D.E) por sus consejos y sabiduría.

A mi cuñado y mi sobrino:

Juan Antonio y Angel Mario por su cariño y apoyo incondicional.

A mis amigos:

Por ser el faro de luz y alegría que me ilumina, por conocerme tal como soy y comprenderme, por acompañarme en mis logros y fracasos y celebrar mis alegrías y compartir mis tristezas.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Por ser mi alma mater y brindarme una preparación profesional.

A la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

Por ser mi centro de formación académica.

A la jornada matutina:

Por ser parte de mi vida durante 5 años de estudios, e impulsarme a la excelencia.



ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	i
CAPÍTULO I	
1. Marco contextual.....	01
1.1 Adulto mayor en la historia.....	01
1.2 Estereotipos contemporáneos del adulto mayor en la actualidad.....	05
1.3 Características de los adultos mayores.....	09
1.3.1 Físicas.....	09
1.3.2 Psicológicas.....	11
1.3.3 Sociales.....	16
1.4 Teorías sobre el envejecimiento y el desarrollo.....	19
CAPÍTULO II	
2. Situación de las personas adultas mayores	41
2.1 El envejecimiento.....	41
2.2 La problemática de la pobreza.....	43
2.3 Diferencia entre el campo y la ciudad.....	45
2.4 Consecuencias del envejecimiento y acciones para enfrentarlas.....	46
2.5 Políticas de ingresos.....	48
2.5.1 Régimen de seguridad social y asistencia pública.....	48
2.5.2 Cuestiones relativas a la jubilación.....	51



CAPÍTULO III

3. Los adultos mayores en Guatemala	55
3.1 La población mayor en Guatemala y el envejecimiento.....	55
3.2 Características y situación de la población mayor en el país.....	56
3.2.1 Ubicación geográfica.....	57
3.2.2 Pertenencia étnica.....	58
3.2.3 Estado civil.....	59
3.2.4 Acceso a la educación.....	59
3.2.5 Acceso al empleo.....	61
3.2.6 Violencia, discriminación y otras violaciones a los derechos humanos.....	63

CAPÍTULO IV

4. La vivencia de la pobreza y exclusión que tienen las personas mayores sin cobertura social	69
4.1 Las condiciones sociológicas, económicas, políticas y culturales de las personas mayores sin cobertura social.....	69
4.1.1 Situación sociocultural.....	70
4.1.2 Relaciones y comunicación con grupos sociales.....	72
4.2 Situación sociopolítica	76
4.2.1 Participación activa en alguna organización.....	76
4.2.2 Conocimiento de los derechos del adulto mayor.....	77
4.3 Situación económica- laboral.....	78
4.3.1 Actividad laboral y estrategia de sobrevivencia.....	79



CAPÍTULO V

Pag

5. Análisis Jurídico Social de la Ley del programa de aporte económico del adulto mayor	83
5.1 Antecedentes.....	83
5.2 Criterios para el otorgamiento de la pensión económica para la población mayor sin cobertura social.....	88
5.3 Procedimiento para la obtención de la cobertura de la pensión económica.....	90
5.4 Efectos de la aplicación de la Ley del programa del aporte económico del adulto mayor en la sociedad guatemalteca.....	93
5.5 Renovación de los procedimientos de ayuda a los adultos mayores en Guatemala.....	94
CONCLUSIONES.....	99
RECOMENDACIONES.....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	103



INTRODUCCIÓN

La adultez mayor también conocida como tercera edad, vejez o adultez tardía y ancianidad se refiere a las personas, de 65 años en adelante. El nombre de este grupo social tiene una connotación que depende del lugar social y político, que se le da a la persona; este es un grupo demográfico vulnerable debido a que su nivel de productividad se ve reducido y que la sociedad empieza a marginarlos y excluirlos. Una de las medidas que se espera, mejore la situación de las personas mayores guatemaltecas sin cobertura social, es la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, ésta pretende darles un aporte, a todos los adultos mayores que se encuentren en situación de pobreza extrema; para los efectos se consideran como adultos mayores sin cobertura social a las personas que cuando trabajaron en el sector privado, público y municipal estuvieron bajo contratos que no incluían seguro social, o con un seguro social mínimo. En el sector privado los de servicios profesionales y técnicos temporales, así como los obreros, campesinos y jornaleros (contratados por tarea y por tiempo). También pertenecen a este grupo social las personas mayores que se dedicaron al trabajo informal.

El objeto de la presente investigación es establecer una modificación al procedimiento de obtención del aporte económico, en virtud de que éste no ha sido adecuado al estado físico, económico, social y psicológico de las personas de la tercera edad, lograr así un procedimiento más eficiente para la obtención de los recursos y así lograr el objetivo de la ley que es mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios.



En el primer capítulo, se desarrolla el marco contextual en que se encuentran los adultos mayores en diferentes periodos históricos así como sus características vistas desde diferentes puntos de vista; en el segundo capítulo, se describe la situación de los adultos mayores en el mundo y cómo se desarrollan las diferentes políticas de ingresos para las personas de la tercera edad en especial lo referente a seguridad y asistencia social; en el tercer capítulo, se desarrolla la situación de manera específica de los adultos mayores en Guatemala en relación a diferentes aspectos de su vida social y de los diferentes problemas a los que afronta; en el cuarto capítulo, se desarrollan los problemas de exclusión social y pobreza que sufren los adultos mayores en la sociedad y cómo esto los afecta; en el quinto capítulo, se desarrolla un análisis social de la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y da una serie de alternativas que se pueden realizar para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor en Guatemala .

En la elaboración del trabajo de investigación se recurrió a la aplicación de los métodos científico, deductivo-inductivo, sintético, analítico e histórico y las técnicas bibliográficas, jurídicas y documentales.

El presente trabajo de investigación constituye una contribución científica que establece alternativas para que las personas de la tercera edad de Guatemala alcancen un desarrollo integral a través del procedimiento de la ley de aporte económico del adulto mayor.



CAPÍTULO I

1. Marco contextual.

1.1 El adulto mayor en la historia.

En el transcurso de la historia los adultos mayores han sido concebidos por algunas culturas y civilizaciones de distintas formas, percepciones que han ido creado estereotipos de la tercera edad de manera negativa y positiva. Por ende en ocasiones, no se han valorado por su amplia experiencia adquirida en su largo correr de vida; sino son vistos como personas que están terminando un ciclo y se deja de apreciar lo agradable que puede ser esta etapa.

Carlos Trejo Maturana en su trabajo "El Viejo en la Historia" hace un recorrido de la situación de las personas mayores en la sociedad. Comienza por las culturas primitivas las cuales se caracterizan por ser el período de gloria para los ancianos, puesto que en este período los ancianos son venerados como faros guías de la sociedad, dado a que ellos poseen experiencia y conocimiento; también se refiere al mundo griego donde el anciano tiene una posición de patriarca.

En el mundo hebreo a diferencia del griego se transforma la situación de patriarca a la de anciano caduco; asimismo en el mundo romano sucede algo



similar, ocurre el auge y decadencia de la persona mayor ante la sociedad; en el renacimiento se identificó por llevar a cabo un combate contra las personas mayores o consideradas viejas.

Es en el mundo moderno donde la persona de la tercera edad se enfrenta a la burocracia, situación que continúa todavía en el nuestros tiempos, sin embargo el mayor problema al que se enfrentan las personas mayores en el mundo contemporáneo es a la violencia que existe de manera generalizada en cada ámbito cotidiano y la búsqueda de la revalorización y reconocimiento de las personas mayores en la sociedad.

Vemos en comparación que las personas de la tercera edad han sido semejantes durante los períodos de la historia, pero no así han ido cambiando las circunstancias y consideraciones hacia ellos por la sociedad, lo cual está condicionado o bien relacionado a la cultura; pues, no en todas las épocas se ha desvalorizado a la persona mayor, sin embargo, en nuestros días sobresale más la fuerte herencia cultural, social y política de desvalorización y rechazo; más el agregado de que ahora el papel e importancia del ser humano está determinado por la capacidad de consumir.

En los procesos de avance que se han dado en el mundo en distintos campos y que han incidido en la reducción de la mortalidad, el incremento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad, entre otros; sin embargo, en el marco de ese proceso

algunos grupos se han beneficiado y han elevado sus niveles de bienestar, en tanto que una gran mayoría de la población no cuenta con las oportunidades, los medios y los recursos para favorecerse de los mismos, ya que no se han dado en condiciones de equidad.

Así, es como, las condiciones de vida de las personas mayores, en muchos países del mundo, a lo largo de la historia, resultaron ser un problema para el Estado y el mercado. Por ejemplo en el período histórico más reciente, es decir, la del siglo XX, desde una visión reduccionista y economicista del hombre, surgen diversas medidas, métodos y prácticas, para la "solución" al envejecimiento demográfico; las cuales están legitimadas por la ciencia. Ejemplos de esto, según nos expone Alexander Tolstij son:

- Un grupo de científicos norteamericanos y chinos que propusieron que, para solucionar el problema de la sobrepoblación, lo mejor era disminuir la población del planeta, es decir, elevar la mortalidad.
- Un médico norteamericano, en cambio, sugirió una población determinada, él sugirió la eutanasia para las personas de sesenta años.
- Un demógrafo francés que insistió, en que los esfuerzos de la sociedad no pueden concentrarse en prolongar la vida de los ancianos. De manera, que lo mejor era no invertir en las condiciones de vida de las personas mayores.
- Asimismo el grupo de eugenistas, fundamentaron económicamente la práctica de la eugenesia, sosteniendo que la "disminución de los viejos" haría descender la carga que soportan los trabajadores.

- Sin embargo, durante la existencia del campo soviético las investigaciones iban más dirigidas al perfeccionamiento de los medios socioeconómicos y científico-técnicos que permitirían en el futuro prolongar la duración de la vida humana. Las mayores esperanzas se depositaron en el factor social; conjunto de medidas estatales, sociales, culturales y médicas.

En este sentido, Tolstij plantea que para solucionar el envejecimiento demográfico, debe hacerse desde una ética profesional y científica con sentido humanista. Al respecto explica: "La posición de los científicos soviéticos, de sus colegas de los países socialistas y de los círculos científicos progresistas de Occidente, está basada en principios humanitarios: la prolongación del hombre es la tarea más importante de la ciencia y la medicina contemporáneas, y un factor de progreso en las relaciones sociales. En este sentido es legítimo el interés de los investigadores por los individuos cuya vida confirma el optimismo de los científicos de extender la actual vida humana".

Por tanto, se deben tener condiciones de vida en donde las necesidades sean satisfechas, tanto materiales como afectivas, de esta manera es que se puede determinar el progreso y el desarrollo humano y social. De aquí la necesidad científica y ética, en ésta investigación, de reconocer y revalorizar la vejez como auténtica etapa de desarrollo, y sobre todo la de las personas mayores que están en condiciones de pobreza y exclusión social.

1.2 Estereotipos contemporáneos del adulto mayor.

En la actualidad existe, una fundada convicción, avalada por la investigación científica contemporánea desarrollada sobre diversas facetas y variables del proceso de envejecimiento, de que las concepciones tradicionales de la vejez, vigentes secularmente en la cultura occidental, carecen de soporte y justificación adecuada. No obstante, el peso histórico de los principales estereotipos sobre la vejez aún conservan fuerte arraigo popular, alcanzando el status de mitos y creencias fuertemente asentadas.

Esos mitos y creencias tradicionales, y a la vez contemporáneos, sobre la vejez presentan en principio una doble cara o actitud, o idealizada o negativista, predominando intensamente los estereotipos negativistas. No obstante ambas actitudes son extremas o falsas. Los mitos optimistas o idealizados sobre la vejez han sobrevalorado la etapa vital de la vejez como edad de oro, en la que el anciano queda librado de pasiones o impulsos juveniles irracionales, alcanzando plena libertad, sosiego en el ocio y paz, por cuanto la experiencia acumulada por los años aporta al anciano suma discreción, prudencia y juicio.

Por el contrario, las interpretaciones negativas y peyorativas de la vejez, más abundantemente sostenidas que idealizadas, inciden en las variables de la evolución y deterioro del anciano en diversas perspectivas, como la cronológica, la biológica o de la salud, la psicológica o personal y la sociológica o comunitaria.

El estereotipo cronológico, asentado injustificadamente a juicio de U. Lehr en el criterio de las normas de edad¹ equipara el envejecimiento con el número de años vividos, siendo no menos cierto, por el contrario que muchos individuos de edades muy avanzadas se encuentran aceptablemente íntegros, tanto física como psíquicamente, mientras que sujetos de menor edad soportan evidentes deterioros.

El estereotipo "biológico" o consideraciones médicas sobre la vejez han incidido en la concepción del envejecimiento como equivalente a involución y senilidad. En cierto modo, la percepción habitual de las personas no ancianas sobre la vejez suele mantener este estereotipo negativo, como confirma el gerontólogo McTavish,² tanto en sentido biológico, como psíquico y sociológico. La equiparación de vejez y ancianidad con senilidad contribuye injustamente a concebir la vejez como etapa vital cargada de achaques físicos, con profusión de enfermedades y trastornos psicofisiológicos y, por lo tanto, como etapa necesitada de permanente asistencia médica en hospitales y residencias de ancianos, desde la perspectiva de la cercanía de la muerte. Con todo, no es infrecuente ni excepcional la realidad del anciano sano y con energías físicas.

El estereotipo "psicológico" de la vejez ha acentuado el concepto de deterioro y declive de los recursos psicológicos sensoriales, atencionales, memorísticos, cognoscitivos, aptitudes o habilidades, de personalidad, de carácter etc., potenciando el mito de la vejez como etapa de escasa o nula creatividad, de aislamiento intimista, de ansiedad y

¹ U. Lehr, **Stereotypes of aging and age norms; aging: a challenge to science and society**, pág. 78.

² D.G. McTavish, **Perceptions of old people: a review of research methodologies and findings**, the gerontologist 11, pág. 90-101.



depresiones, de comportamientos rígidos e inflexibles, de cambios de humor injustificados y generalmente marcados por las vivencias penosas, como ha reflejado el gerontólogo Palmore³. Pero tampoco es infrecuente ni excepcional la realidad del anciano creativo y bien adaptado personal y socialmente.

El estereotipo "sociológico" o social negativista de la vejez ha incidido tradicionalmente en las connotaciones de inutilidad, aislamiento, improductividad y desvinculación del anciano respecto a los intereses sociales y relacionales comunitarios. Más recientemente, la equiparación de vejez con etapa de la jubilación generalmente deficitaria en recursos económicos ha acentuado la peyorativa imagen que actualmente rodea a la figura del anciano. La corrección de este falso estereotipo que, en último término, tiende a igualar vejez con pobreza, asilo, abandono y soledad, es una exigencia que debe reclamar tanto la ciencia como la misma sociedad, como han denunciado entre otros Rose⁴ y Fernández Ballesteros⁵ en la búsqueda de una vejez competente que permita recuperar al anciano la actividad e integración social en la comunidad familiar, social e incluso profesional y laboral.

Lejos de los estereotipos rígidos y definitivos sobre la vejez, la investigación gerontológica contemporánea presenta una concepción más abierta y sensata de la misma, como etapa vital en la que evidentemente se producen pérdidas y deficiencias,

³ E. Palmore, **Attitudes toward aging as shown by humor**, the Gerontologist 3, pág. 181-186.

⁴ A. Rose, **Current theoretical issues in social gerontology**, the Gerontologist 4, pág. 46-50.

⁵ R. Fernández Ballesteros, **Hacia una vejez competente : un desafío a la ciencia y a la sociedad**, pág. 239-258.

pero también desarrollos y consecuciones nuevas, dependiendo de circunstancias personales, sociales y biológicas. En cualquier caso, la vejez es un tramo evolutivo de la vida con sentido propio y diferencial, con problemas y posibilidades de realización personal a los que trata de acercarse objetivamente la investigación gerontológica. De este modo, las nuevas investigaciones y conocimientos sobre la vejez van suplantando antiguas creencias y estereotipos, de suerte que hoy ya no se conciba la vejez como decadencia o deterioro inevitable, ni se identifique el proceso de envejecimiento con el de demencia senil.

El recorrido histórico efectuado sobre los hitos más representativos del discurso evaluativo sobre la vejez, en distintas épocas y culturas, aboca a algunas consideraciones generales. En primer lugar, la constatación del hecho de que el interés por la etapa de la vejez es tan antiguo y connatural al hombre como cualquier otra etapa de la vida humana. En segundo lugar, la aproximación al concepto y características de la vejez en la tradición pre científica es ambigua, plural y, con frecuencia, contradictoria. En tercer lugar, los estereotipos tradicionales sobre la vejez, tanto los optimistas como los negativistas, se han transmitido con fuerza, que la investigación gerontológica contemporánea sólo ha conseguido en parte su rectificación o desmitificación.

Finalmente, muchas de las reflexiones, descripciones y consideraciones pre científicas sobre la vejez han sido alumbradas a partir de las propias vivencias y experiencias necesariamente diferentes en los tratadistas, y con frecuencia han sido planteadas



como generalizaciones, a pesar de que han procedido de diversas perspectivas de análisis sobre la vejez, ya sea personal-psicológica, física o de salud y sociológica. Por ello, la mayor parte de los escritos tradicionales con contenido gerontológico llevan la finalidad u objetivo del consejo para ayudar a llegar a la vejez con mayor sensatez, para retrasar en lo posible la llegada vejez, o para soportar y asumir vitalmente de un modo digno.

1.3 Características de los adultos mayores.

Se suele definir el envejecimiento como un proceso de deterioro donde se suman todos los cambios que se dan con el tiempo en el organismo y que conducen a alteraciones funcionales y hasta la muerte. Estos cambios desde el punto de vista físico, psicológico y social, conllevan cierto tipo de características que se debe de analizar para comprender de mejor manera el proceso de envejecimiento dentro de nuestra sociedad.

1.3.1 Físicas.

Desde una visión del ámbito físico, el envejecimiento conlleva cambios en los sistemas cardiovascular, respiratorio, metabólico, motriz, etc., que a su vez van a interaccionar sobre las capacidades psicológicas, tal como veremos en el apartado siguiente; que merman las capacidades de resistencia y agilidad de los ancianos, con los

consiguientes perjuicios para su autonomía, calidad de vida y su habilidad y capacidad de aprendizaje motriz.

Se pueden dar pérdidas físicas para las personas que llegan a la tercera edad; estas pérdidas son relacionadas con el proceso fisiológico del envejecimiento, es decir debemos hacer conciencia de ellas durante los cambios que sufre el anciano sano o enfermo.

Entre las pérdidas físicas están:

- La pérdida o disminución en la capacidad del funcionamiento general.
- La pérdida o disminución en la movilidad.
- La pérdida o disminución en el estado de salud.
- La pérdida o disminución en la capacidad sexual.

Dichas pérdidas o disminuciones en el estado fisiológico del anciano tiene como consideraciones generales:

- 1.-La dificultad siempre existe en aislar cambios normales del proceso del envejecimiento.
- 2.-La interrelación que existe entre los aspectos físicos y psicológicos del envejecimiento.
- 3.-El envejecer, afecta a todos los sistemas de la persona en diferentes puntos que estos varían.

4.-Las personas no envejecen con un patrón definido, envejecer es un proceso individual, nadie envejece al mismo paso.

5.-Las necesidades básicas de las personas no cambian de una edad a otra. Con frecuencia los adultos mayores experimentan una reducción de la movilidad y deben depender de otras para desplazarse.

1.3.2 Psicológicas.

Con la vejez, se producen distintos cambios de tipo psíquico, como son las variaciones en el comportamiento, en la autopercepción, en los valores y en las creencias, a la vez que se producen también cambios de tipo social, como es el papel del anciano en la comunidad, que pasó en la actualidad de ser una persona muy respetada e influyente a ser una población de carga para la sociedad.

A nivel psíquico se produce un envejecimiento de las capacidades intelectuales que se inicia hacia los 30 años y se incrementa en la vejez. Existe pérdida de la capacidad para la resolución de problemas, se va alterando la capacidad de lenguaje y expresión y se producen alteraciones en la memoria. Suele padecer amnesia focalizada en el tiempo.

La personalidad no suele alterarse, a no ser que se produzcan alteraciones patológicas. Suele tener una capacidad de adaptación disminuida por el miedo ante situaciones desconocidas.

Los cambios de comportamiento de los ancianos deben aceptarse como inevitables; pero es difícil determinar en que medida son consecuencia de deterioro neurológico y mental, porque obedecen al cambio de situación social, psicológica y fisiológica. La pérdida de facultades física que quizá obligue a aceptar el cuidado de otros; el fin de la vida laboral, el aislamiento, la pérdida de contacto social que da el trabajo y la viudez y la muerte de los amigos minan la autoestima de los ancianos y provocan depresión.

Hay ancianos que mantienen vivo el interés por muchas cosas y que disponen de más dinero que en ninguna otra época de su vida; pero, en muchos casos, lo normal es la falta, de dinero, la soledad, la incapacidad física y la falta de estímulos mentales.

La rapidez con la que cambia la sociedad moderna, la desorientación del anciano y la forma de vida actual no contribuyen a mejorar su situación; el resultado es apatía, pérdida de interés, resentimiento y estancamiento mental, que con frecuencia se explican atribuyéndolos a senilidad inevitable.

En el lado positivo, a la jubilación temprana, la mejor atención médica, el aumento de las pensiones y la mejora de las viviendas puede hacer de la vejez una época de oportunidades y experiencias nuevas.

A consecuencia del aumento de vida hay un número mayor de ancianos en edad de ser pensionados y por lo tanto no productivos y con ingresos a veces insuficientes.

Esto explica el derrumbe psicológico del comportamiento del anciano que se observa con mucha frecuencia en los jubilados que pierden Interés por la vida y también por su posición económica y social. En el pasado, el anciano vivía en el núcleo familiar, varias generaciones, era respetado y atendido por sus hijos y nietos, también realizaban pequeñas labores domésticas; por lo contrario, en la sociedad moderna, el anciano se encuentra aislado y marginado.

Familia del Pasado	Familia Moderna
Núcleo familiar único, con todas las generaciones y el anciano en la cima de la pirámide.	Fragmentación del núcleo familiar.
Asistencia a los ancianos de las familias.	Aislamiento de los ancianos; no son tolerados por los jóvenes (Incompatibilidad, hábitos, etc.).
Respeto a los ancianos y a su experiencia.	Maltrato hacia los ancianos.
Empleo de los ancianos en labores domésticas.	Dificultades económicas y psicológicas del anciano aislado y marginado.

Al analizar el cuadro comparativo anterior podemos observar como en las familias del pasado, el anciano detentaba un sitio muy importante dentro de la sociedad como un faro de sabiduría y se le otorgaban beneficios que le permitían gozar de una vida digna e integral; mientras que en la actualidad se le a relegado a un lugar de aislamiento y rechazo. Este hecho contribuye a la tendencia de los hijos a formar grupos familiares autosuficientes con fragmentación del núcleo familiar, esto se presenta con mayor inclinación en la población urbana que en la rural.

También existe una gran incomprensión entre las generaciones, lo cual se agrava con la incompatibilidad de caracteres y costumbres, otros factores más se explican así mismo porque en la actualidad son mayores las necesidades de asistencia al anciano, no sólo son médicos sino también psicológicos, sociales y económicos.

El temor a la reparación de pasados errores supuestos, generalmente hace que tengan conflictos, muchos ancianos que sufren de depresión y llegan a pensar en la muerte como una liberación de sus desgracias y de sus problemas. Es común encontrarse con algunos que piensen que los demás tratan de hacer lo posible por mantenerlos en la inmovilidad, o todo lo contrario, que se acusan a sí mismos de la miseria y el desorden en que viven y consideran que la pena, el esfuerzo por levantarse o mejorar; es muy difícil. La depresión de la persona de la tercera edad resulta muy difícil para las personas que tratan de ayudarlo, pero todos los esfuerzos resultan inútiles, y no dan algún avance. No quieren que se les de ánimos y están convencidos de la imposibilidad de que haya alguien que los comprenda; prácticamente lo mejor que puede hacerse es conseguir que se encuentren lo más cómodos posibles y hacer que se sienten más animados y parte de la familia, dándole ánimos y haciéndolos participar de manera general.

En algunas personas de edad avanzada se presentan dificultades en la memoria sobre todo en la relación de acontecimientos ocurridos recientemente mientras que el suceso ocurrido largo tiempo antes, sigue siendo excelente. Esto dificulta que el anciano capte nuevos datos y hechos y a su vez hace que el reajuste al sitio resulte para ellos un problema. Un fallecimiento que tenga como consecuencia la necesidad de trasladarlos

a cosa de otro familiar, puede causarle una alteración muy grave de la estabilidad mental. La capacidad de aprender nuevas cosas está afectada y se consigue poco en este sentido aún cuando se les dedique mucho tiempo. Les resulta imposible un estado de concentración, aunque sea breve.

En los ancianos, este tipo de situación es como la famosa bola de nieve, hasta que cada actitud que requiere concentración o esfuerzo mental es dejado a un lado, hasta que la vida acabe por prolongarse dentro de cada una rutina cada vez mayor. .Cuando la memoria se deteriora el insomnio puede convertirse en un problema: el anciano se levanta a media noche como si fuera la hora del desayuno. Es común entre las personas de edad, mostrar un retroceso de la edad, mostrar un inacción en su respuesta emocional y la disminución de la conciencia social puede dar como resultado una conducta inaceptable, pérdida del sentido de la dignidad, les lleva a dejar de preocuparse por cambiarse de ropa y en términos generales, puede apreciarse en ellos una falta de higiene.

Es muy común que los ancianos se desarrollen una tendencia poco natural a la posesión de algunas cosas como por ejemplo un bolso o una pipa o realizar un ritmo particular, como lavarse las manos o peinares o incluso un gesto tradicional como retorcer la esquina de la sabana con las manos. Otros creen que los demás se apoderan de sus propiedades o que otro se pone su vestimenta. El anciano es un individuo que necesita afecto y cuidado, un sujeto frágil al que debemos cambiar la soledad y la marginación a las que, sin hacerlo les conduce la sociedad moderna.

Los comportamientos depresivos del anciano son frecuentes y no sólo comprenden las formas de conducta maniacódepresivas sino también las depresiones seniles que se acompañan de involución cerebral y se conocen así como el término de depresión involutiva; esta se trata de un verdadero proceso mental irreversible pero tanto en estas formas como en otras intervienen muchos factores psicológicos comunes de la edad involutiva que va desde pérdida del papel del jefe de la familia y cambios sociales, hasta la crisis de jubilación y aislamiento progresivo con pérdida de la propia dignidad. Los comportamientos depresivos del anciano dominan la sintomatología (dificultad del pensamiento, depresión del ánimo); aparecen ideas delirantes de tipo hipocondríaco, de alguna pobreza, culpa, persecución y manifestaciones de irritabilidad y excitación psicomotriz.

Los ancianos tienden con frecuencia al agotamiento orgánico por pérdida de apetito y rechazos de alimentos como todo una serie de trastornos, desde la sensación de peso, estreñimiento, hasta dolores de cabeza. Las personas de tercera edad se sienten preocupadas al saber que son problema para los demás.

1.3.3 Sociales.

Muchas personas de edad avanzada experimentan cambios notables de conducta, lo que dificulta las cosas para ellos mismos y para aquellos que tienen que cuidarlos o con quienes viven. Su habilidad para acomodarse a las alteraciones que se producen es muy debilitada y esto afecta su desarrollo social.



La tristeza por la muerte de un ser querido, el cambio de casa, tener que ingresar a un hospital puede causar infelicidad o temores. La sordera o la pérdida de la visión contribuyen a que los ancianos se sientan más solos y abandonados, y se refugien en sí mismos.

Muchas personas que viven solas, son invadidas por la tristeza y se sienten incapaces de encontrar la menor satisfacción en la vida. Desajustes tales como la artritis o alguna enfermedad cardiaca pueden empeorar el estado de cosas y dar como resultado un total aislamiento mental o físico, en muchas ocasiones. Las personas de la tercera edad se sienten cada vez más incapaces de valorarse por si mismos y más solos, tienen la sensación; incluso los que tienen familiares atentos y cariñosos de que nadie se ocupa de ellos, gradualmente se apartan de la vida y su aislamiento se hace cada vez mayor.

El proceso del envejecimiento tiene lugar en el contexto social. Sí bien las limitaciones sociales y personales de los últimos años podrían limitar o modificar el comportamiento social también presentan nuevas oportunidades y experiencias sociales, gratificantes para las personas de edad.

El comportamiento social al igual que la juventud, se ve influido por dos factores importantes, las características personales del individuo y apoyos sociales disponibles.

Las personas de la tercera edad son muy útiles en la sociedad, dan amor, apoyo sin perder mucho a cambio, dan consejos y también mucha sabiduría a los jóvenes, lo cual beneficia tanto a quien da como al que recibe. Muchas personas sienten la necesidad

de dejar algo cuando mueren; también sienten la necesidad de dejar los conocimientos adquiridos a lo largo de su vida y aconsejan y guían a los jóvenes, proceso que con frecuencia se denomina hacerse viejo.

Ser una persona de la tercera edad es una manera de satisfacer estas necesidades y mantenerse en contacto con las nuevas generaciones. Las amistades son especialmente importantes en estos años.

Las relaciones familiares con frecuencia remarcan la dependencia y la atención, los amigos son fuente de alegría; tener una persona a la cual le cuente todos sus anhelos, preocupaciones, etc.

Aquellos cuya dignidad esta formada por otros, cuidan más de sí mismos y tienen mejor salud. Los ancianos pueden enfrentar los retos normales de la edad adulta tardía con menos problemas.

La pérdida del empleo y del ingreso regular, supone un cambio serio para el hombre anciano, que se ve precipitado por la rapidez importante en nuestro actual sistema, industrial.

La vejez crea generalmente un problema, económico, pocos son los asalariados que pueden sostener una familia y ahorrar al mismo tiempo dinero que garantice su propio mantenimiento en la ancianidad

Con demasiada frecuencia los hijos, ya adultos tienen bastante con mantener a sus propias familias para poder cuidar de sus padres ancianos.

Esto es pérdida del trabajo a eventos continuos y progresivos a través del ciclo de la vida, entre ellas están:

- Pérdida del trabajo por la jubilación, por ello hay:
 - I. Pérdida de status.
 - II. Pérdida de amigos.
 - III. Pérdida de ingresos económicos.
 - IV. Pérdida de roles (amigos, compañeros, rol laboral, etc.).
 - V. Pérdida del cónyuge por muerte.
 - VI. Pérdida de posesiones.

Los problemas que llevan dichas pérdidas son: soledad, aislamiento, depresión, limitaciones de tipo económico lo cual genera frustraciones y sensación de malestar; afectando así el desarrollo social de la persona de la tercera edad convirtiéndolo en una especie de marginado social.

1.4 Teorías sobre el envejecimiento y el desarrollo.

La expresión tercera edad también enunciada como vejez, comienza a los 60 años en adelante, también es un término antrópico-social que hace referencia a la población de personas mayores o ancianas, normalmente jubiladas y de 65 años o más. Hoy en día, el término va dejando de utilizarse por los profesionales y es más utilizado el término

personas mayores y adulto mayor, este último es el término más utilizado dentro de nuestra legislación.

Es necesario establecer una diferencia entre la vejez, como una etapa de la vida y el envejecimiento, como un proceso en la vida del ser humano que se inicia desde su nacimiento. Existen vocablos similares o equivalentes a adulto mayor, algunos aceptables y otros despectivos. Una de las palabras más conocidas es viejo que se define de la siguiente manera de acuerdo con el diccionario terminológico de ciencias médicas, Salvat: edad senil, senectud, periodo de la vida humana, cuyo comienzo se fija comúnmente a los sesenta años, caracterizado por la declinación de todas las facultades.

Para los siguientes autores el concepto de vejez se define de la siguiente manera: para Galeno, la vejez era de naturaleza intrínseca y se encontraba en el mismo proceso generativo, vinculando así el desarrollo y la decadencia de la persona humana. La vejez es un estigma, según el gerontólogo social norteamericano Robert Atchley (1980), y la mayoría de las veces tal estigma es el resultado injusto de falsos estereotipos que se han ido acumulando a través de los tiempos.

Otra denominación que en la actualidad es utilizada para dirigirnos a este sector de la población es el de tercera edad el cual surgió en Francia en 1950, designado por el Dr. J. A. Huet, uno de los iniciadores de la gerontología en dicho país, al principio esta expresión abarcó a personas de cualquier edad, jubiladas, pensionadas, consideradas



como de baja productividad, posteriormente se precisó, caracterizando a jubilados y pensionados de más de 60 años de edad. En abril de 1994 la Organización Panamericana de la Salud, filial de la Organización Mundial de la Salud, decidió emplear el término adulto mayor para las personas mayores de 65 o más años de edad, esta ha sido tradicionalmente usada para definir el comienzo de la vejez en estudios demográficos y gerontológicos, principalmente porque en muchos países es utilizada por los sistemas de pensiones para empezar a otorgar beneficios.

Para la legislación guatemalteca se define como de la tercera edad o anciano, a toda persona de cualquier sexo, religión, raza o color que tenga 60 años o más de edad. Se consideran ancianos en condiciones de vulnerabilidad aquellos que careciendo de protección adecuada, sufran o estén expuestos a sufrir desviaciones o trastornos en su estado físico o mental y los que se encuentren en situación de riesgo, esto se establece en el Decreto 80-96 del Congreso de la República Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad.

La vejez no es una enfermedad, es una etapa más de la vida que al igual que en la niñez o en la etapa de adulto necesita atención por lo que actualmente existen muchos especialistas para la atención adecuada de estos pacientes. Entre todos ellos conforman un equipo interdisciplinario que está constituido por médicos geriatras, gerontólogos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeras, etc., que en conjunto mejoran o conservan el estado de salud y la funcionalidad de su paciente.

El complejo bio-psicológico-social determinante y desencadenante del envejecimiento y de la muerte como su terminación es, pues, de naturaleza multidimensional. Existen algunas teorías que nos tratan de explicar esta situación de la vida y estas son:

❖ **Teorías Biológicas:** Nuestro cuerpo está formado principalmente por células con capacidad y sin capacidad de dividirse y el tejido conectivo intercelular.

Hay quienes sustentan que el envejecimiento tiene que ver con procesos intracelulares, otros sostienen que tienen que ver con los cambios de la sustancia que rodea las células, que al volverse rígidas y perder permeabilidad no permite la llegada de nutrientes a las células llevando a la muerte celular. Las teorías se pueden clasificar en dos grandes grupos:

A. No Estocásticas: el proceso del envejecimiento se produce según unas normas predeterminadas. El envejecimiento estaría predeterminado. Estas teorías proponen que el envejecimiento sería la continuación del proceso de desarrollo y diferenciación, y correspondería a la última etapa dentro de una secuencia de eventos codificados en el genoma. En las hipótesis celulares destacan:

- **Teorías genéticas:** Es claro que el factor genético es un importante determinante del proceso de envejecimiento, aunque no se conocen exactamente los mecanismos involucrados. Estas teorías se basan en el código genético de cada individuo. Está escrito en cada una de nuestras células cuando empezar a envejecer, proponen que la causa del envejecimiento está en la información genética. Estas comprenden:

I. Teoría genética: aunque no se conocen exactamente los mecanismos involucrados, está claro que el factor genético es un importante determinante del proceso de envejecimiento. En los dos síndromes de envejecimiento prematuro (Síndrome de Werner o Progeria), en los cuales los niños mueren de enfermedades relacionadas al envejecimiento, hay una alteración genética autosómica hereditaria. Según parece, el envejecimiento celular estaría condicionado por la pérdida progresiva con la edad de material genético en los extremos de los cromosomas: los telómeros.

Cada vez que una célula del organismo se reproduce, el telómero se acorta. Cuando más se acorte dicho telómero, mayor es la afectación en la forma de expresión celular de su código celular y el resultado es el envejecimiento celular. Como ejemplo, en la progeria, los telómeros del niño al nacer tienen la longitud equivalente a una persona de 90 años, en cambio en el síndrome de Werner tienen una longitud normal pero se acorta más rápidamente que los telómeros normales. Así mismo, la exposición excesiva al sol, las infecciones y las heridas, la exposición a radiaciones, el estrés y el tabaquismo hacen necesaria una replicación celular más rápida, por lo que se acelera a su vez la pérdida de telómeros.

Debido al acortamiento telomérico se limita la capacidad de proliferación de las células, esto limitará el número de divisiones posibles y por lo tanto condicionará la duración de su vida.

Por lo tanto, la capacidad de reparación del ADN a su vez se correlacionará positivamente con la longevidad de las diferentes especies. Una enzima denominada telomerasa será capaz de compensar la pérdida del ADN telomérico reconstruyendo su secuencia. Dicha enzima se encuentra principalmente en las células sexuales y en las cancerosas.

Debatida durante mucho tiempo, por fin esta hipótesis ha sido validada. La posibilidad de controlar el reloj telomérico abre el camino hacia nuevos tratamientos en las patologías relacionadas con la vejez.

Existe fuerte evidencia de un control genético del proceso de envejecimiento, tanto en el ámbito celular como del organismo en su totalidad, pero aún faltan más estudios que analicen la correlación entre este control genético y los factores ambientales.

II. Teoría del envejecimiento programado: sostiene que los cuerpos envejecen de acuerdo a un patrón de desarrollo normal establecido en cada organismo, el cual está preestablecido para cada especie. Este patrón debe de ser determinante e innato. El envejecimiento es un proceso programado y calculado (genéticamente). Apoya esta postura el que cada especie presente un tiempo de vida fijo y que los cambios físicos que presenten los individuos serán ordenados y predecibles.

III. Teoría del cronómetro celular: afirma que el proceso de envejecer es un mecanismo programado; como si las células consideraran solamente un número predeterminado de reproducciones durante nuestra vida. Pero diferentes células tienen sus propios



tipos y velocidades de reproducción. Distintos factores tales como stress, nutrición, cambios degenerativos y modificaciones inmunológicas y hormonales inciden directamente sobre el potencial cronómetro de división celular.

IV. Teoría de marcapasos: los sistemas inmunológicos y neuroendócrino serían marcadores intrínsecos del envejecimiento. Su involución estaría genéticamente determinada para ocurrir en momentos específicos de la vida.

B. Estocásticas: los procesos que condicionan el envejecimiento ocurrirán de un modo aleatorio y se irían acumulando en el transcurso del tiempo como consecuencia de la acumulación de agresiones procedentes del medio ambiente hasta alcanzar un nivel incompatible con la vida. Entre estas destacan:

I. Teorías no genéticas: no niegan que la causa del envejecimiento sea genética pero se centran en determinar hechos o procesos que se producen en el organismo cuando envejece, con la pretensión de cambiarlos.

II. Teoría del error catastrófico: Formulada por Orgel en 1963, esta teoría expone que con el paso del tiempo se produciría una acumulación de errores en la síntesis proteica, que en el último término determinaría daño en la función celular. Se sabe que se producen errores en los procesos de transcripción y traslación durante la síntesis de proteínas, pero no hay evidencias científicas de que estos errores se acumulen en el tiempo.

III. Teoría del entrecruzamiento: ocurrirían enlaces o entrecruzamientos entre las proteínas y otras macromoléculas celulares, lo que determinaría envejecimiento y el desarrollo de enfermedades dependientes de la edad.

IV. Teoría de la acumulación de productos de desecho: una posible causa del envejecimiento podría ser la acumulación de productos del metabolismo celular que al no ser solubles no pueden ser eliminados, acumulándose en nuestras células. Basada en la observación de células en animales de edad avanzada donde se observan acúmulo de sustancias como lipofucsina y la degeneración basófila. Sin embargo, no parece que estas sustancias participen activamente en el proceso del envejecimiento y que sean tan sólo meros marcadores indirectos de éste y cuya aparición está en relación con la existencia de reacciones de oxidación.

V. Teoría del desgaste natural del envejecimiento: esta teoría propone que cada organismo estaría compuesto de partes irremplazables, y que la acumulación de daño en sus partes vitales llevaría a la muerte de las células, tejidos, órganos y finalmente del organismo. Esta teoría está enfocada en la creencia que las células de nuestro cuerpo se dañan por el uso u abuso a que son sometidas. Sostiene que el cuerpo humano envejece debido al uso continuo. Las células del corazón y del cerebro, nunca pueden reemplazarse, cuando se lesionan, mueren, aún a una edad temprana. De acuerdo a algunos gerontólogos distinguen entre:



- **Envejecimiento primario:** Proceso gradual de deterioro corporal que comienza a una temprana edad y los continúan inexorablemente a través de los años.
- **Envejecimiento secundario:** Resultado no de la edad, sino de la enfermedad, y desuso; factores a menudo bajo nuestro propio control.

VI. Teoría de los radicales libres: esta teoría propone que el envejecimiento sería el resultado de una inadecuada protección contra el daño producido en los tejidos por los radicales libres. Los radicales libres que se forman durante el proceso oxidativo del metabolismo normal reaccionan con los componentes celulares, originando la muerte de células vitales y finalmente, el envejecimiento y la muerte del organismo. Vivimos en una atmósfera oxigenada, y por lo tanto oxidante. El oxígeno ambiental promueve el metabolismo celular, produciendo energía a través de la cadena respiratoria; enzimas mitocondriales. Como la utilización y manejo del O_2 no es perfecta, se producen radicales libres, entre ellos el radical superóxido. Los radicales libres son moléculas inestables y altamente reactivas con uno o más electrones no apareados, que producen daño a su alrededor a través de reacciones oxidativas. Se cree que este tipo de daño podría causar alteraciones en los cromosomas y en ciertas macromoléculas como colágeno, elastina, mucopolisacáridos, lípidos, etc. La lipofucsina, llamada también pigmento del envejecimiento, corresponde la acumulación de órganos subcelulares oxidados. Se ha encontrado una buena correlación entre los niveles celulares de superóxido dismutasa; enzima de acción antioxidante y la longevidad de diferentes primates.

VII. Teoría del deterioro orgánico: atribuye el envejecimiento al deterioro de algún órgano o sistema que por su mal funcionamiento acaba destruyendo el organismo.

Existen evidencias de control genético de la longevidad:

- Existen patrones de longevidad específicos para cada especie animal.
- La sobrevivencia de los padres se correlaciona bien con la de sus hijos.
- La relación peso cerebral/ peso corporal, por metabolismo basal por temperatura corporal, mantiene una relación lineal con longevidad en los vertebrados.
- En los dos síndromes de envejecimiento prematuro (síndrome de Werner y Progeria), en los cuales los niños mueren de enfermedades relacionadas al envejecimiento, hay una alteración genética autosómica hereditaria.

Las teorías genéticas nos presentan un punto de vista biológico y anatómico de la razón del envejecimiento de las personas y como esto afecta su desempeño, y estado anímico y de como la misma naturaleza humana realiza una especie de depuración de los seres humanos dentro de la sociedad; esto se puede comprender si analizamos que entre más edad se tiene más limitantes se adquieren para realizar diferentes tipos de actividades y esto va a afectar nuestro lugar en la sociedad como miembros productivos.

❖ **Teorías psicológicas:** después de los 65 años el individuo vive una etapa normal del desarrollo, los principales problemas que enfrentan los adultos mayores, son los que les creamos a través de la política y la economía, que afectan su status en mayor



grado que el mismo envejecimiento. La principal tarea de las personas mayores es la de comprender y aceptar su propia vida y utilizar su gran experiencia para hacer frente a los cambios personales o pérdidas y presentan distintas teorías; como el último estadio del yo versus desesperación: en este se plantea todo el desarrollo de su vida lo que pudo haber sido o por lo que debería haberse hecho en forma distinta. La última etapa abarca de los 60 años hasta la muerte. La crisis final culmina con la virtud de la sabiduría. Por lo regular los ancianos llegan a experimentar ciertas dificultades, ya sean físicas o emocionales; pero se cree que el último período de la vida tenga que ser desolador y aterrador para todos los que hallan cumplido con éxito las tareas de las etapas previas.

Un sentido de aceptación de la propia vida, que permite la aceptación de la muerte. También consiste en la aceptación de la cercanía de la propia muerte como fin inevitable de la existencia de la vida. Para esto podemos citar al doctor C. George Boeree que decía: "Si somos capaces de mirar atrás y aceptar el curso de los eventos pasados, las decisiones tomadas; tu vida tal y como la viviste, como necesariamente así, entonces no necesitarás temerle a la muerte".

Las teorías psicológicas nos presentan como afecta el envejecimiento a nuestra psique, como la no aceptación de esta progresión de la vida puede llevar muchas veces a que la persona sufra de trastornos psíquicos que incluso pueden llevarla a la muerte; dentro de estos trastornos uno de los más comunes es la depresión que se va presentar al reconocer las limitantes que la edad va presentando, pero si bien se

reconocen no son bien aceptadas pues la persona se aferra a la idea que tiene de sí mismo en otra época de su vida.

❖ **Teorías sociológicas:** Dentro de este marco surgen las teorías de la socialización. Esta perspectiva postula que la persona que envejece está expuesta a sufrir y a acumular una serie de pérdidas (sensoriales, motoras, sociales, etc.) que reducen su autonomía y disminuyen su competencia. La persona, a lo largo del proceso de socialización, ha interiorizado diferentes roles sociales que van a regir su conducta en función de normas socialmente admitidas, independientemente de los eventos que vayan surgiendo. Dentro de este marco se inscriben tres periodos. El sociólogo Gognalons- Nicolet reconocen tres generaciones:

1ª generación: las teorías adaptativas relacionadas con la capacidad de interacción del individuo con su medio social como la teoría de la actividad de Havighurst y R. Albrecht o la teoría de la desvinculación de Cummings.

2ª generación: corresponde con este grupo las teorías estructurales cuyo campo de análisis son los componentes estructurales (impacto de la organización social sobre el envejecimiento) y su influencia en los diferentes grupos de personas que envejecen. Destaca entre otras la teoría de la modernización en donde se insiste en la exclusión social que sufre este grupo de edad.

3ª generación: en donde se reconcilian los puntos de vista más individuales a los estructurales y fundan lo que se ha llamado la “economía moral” como teoría de la continuidad de Atchley.

I. Teoría de la actividad: es la más antigua y se fundamenta en la importancia que en aquella época se les daba a los roles del individuo como la articulación principal entre lo psicológico y lo social. Sostiene que el envejecimiento satisfactorio implica actividad física, social y laboral. La teoría de la actividad sostiene que cuanto más activos se mantengan los ancianos, más satisfactoriamente envejecerán; este modelo sociológico afirma que sólo el individuo activo puede ser feliz y satisfecho.

Para esta teoría lo más importante era estar socialmente involucrado, independientemente del tipo de roles sociales que se desempeñarán. Cuando más activa permanezca la persona mayor, más satisfactoriamente envejecerá. Actualmente esta teoría enfatiza que las actividades sociales juegan un rol de amortiguador para atenuar el trauma de la pérdida de roles más importantes.

Este modelo sociológico afirma que solo el individuo activo puede ser feliz y satisfecho. La persona ha de ser productiva, útil en el servicio material en el contexto donde se encuentre. De lo contrario, la desgracia, el descontento, la sensación de inutilidad se centrará en él.

Existen casos suficientes que demuestran que la actividad social no es necesaria ni suficiente para lograr un buen nivel de satisfacción de vida. En 1972 Lemon y colaboradores introducen una nueva variable intermedia que subraya más el aspecto cualitativo, lo que viene siendo más importante para el sujeto son las actividades sociales que tienen sentido para él y no la actividad por sí misma. Podemos citar a Cariou que dice: "En este sentido, el tener diferentes roles sociales o interpersonales



se relaciona de manera significativa con un nivel elevado de adaptación o de satisfacción de vida, en la edad avanzada”⁶.

Por otro lado si el concepto de rol se define como el cargo o función que uno desempeña en alguna situación o en la vida es necesario tomar en cuenta que no siempre el verse privado de una actividad significaría una frustración.

El concepto de rol resulta por lo tanto tan incierto como el de actividad. No es la actividad por sí misma lo que es provechoso, sino lo que para el individuo tiene sentido.

II. Teoría de la desvinculación: formulada por Cummings y Henry en 1961; esta teoría surge, desde los años sesenta, como reacción a la teoría de la actividad. La teoría de la desvinculación sostiene que un envejecimiento normal se caracteriza por un retiro mutuo entre la sociedad y el anciano. Según Cummings esta teoría nos dice: “El envejecimiento normal se acompaña de un distanciamiento o desvinculación recíproco entre las personas que envejecen y los miembros de este sistema”⁷.

Esta teoría afirma que las personas van haciéndose cargo del declive de sus habilidades a medida que envejecen y en ese mismo grado se van desvinculando, distanciando. La desvinculación empieza con una reducción de actividades que tienen

⁶ M. Cariou, **Personalidad y el envejecimiento: introducción a la psicogerontología**, pág. 42.

⁷ F. Cumming, **Nuevas reflexiones sobre la teoría de la desconexión**, pág. 393.

que ver con la competitividad y con la productividad; además, esta desvinculación también se puede estar dando más por los estereotipos y prejuicios que en el anciano y en la sociedad existen que por una desvinculación real.

El envejecimiento se caracteriza por una mutua separación, por parte de la persona mayor, la cual voluntariamente disminuye sus actividades y compromisos lo cual ayudaría a las personas a mantener su equilibrio siendo beneficioso tanto para la persona como para la sociedad. Las personas van haciéndose cargo del declive de sus habilidades a medida que envejecen y en ese mismo grado se van desvinculando. La desvinculación empieza con una reducción de actividades.

El aislamiento social al cual por diferentes razones están condenados algunos ancianos, y que se considera como un factor de riesgo en el desarrollo de enfermedades o en las discapacidades que se presentan como resultado de las mismas. Este aislamiento priva a los ancianos de importantes apoyos emocionales, físicos y financieros. Para los ancianos es fundamental la compañía, el apoyo, el afecto de los parientes y los amigos y más que el número de contactos sociales es la calidad de los mismos los que tienen sentido en sus vidas.

El carácter universal que se le ha querido dar a esta teoría es al compararla con la muerte como la desvinculación total. De esta manera la toma de conciencia de la temporalidad de la vida llevaría a la persona a reorganizar sus proyectos en función del tiempo que le quede por vivir y del sentido y valor de sus diversas posibilidades.

Entre las críticas que esta teoría tiene es precisamente la imposibilidad de generalizar, por un lado podría ser válida para las personas de 80 años de edad o más y por el otro para una reducida porción de personas. Para responder a estas críticas los autores modifican la teoría en una doble dirección de diferenciar variables psicológicas individuales y la distinción de dos tipos de roles que sostienen a la vinculación:

- Los instrumentales, se refieren principalmente a la adaptación activa al mundo exterior.
- Los socio-afectivos, se refieren a la integración interna del sistema y al mantenimiento de las configuraciones de los valores que influyen sobre sus fines.

Las diferencias de género en el proceso de envejecer estaría apoyado en que los hombres han desarrollado principalmente roles instrumentales mientras que en las mujeres los roles son fundamentalmente del orden socio afectivo.

De esta manera se explica que las condiciones individuales de la persona se van a imponer en la manera de envejecer. Esta teoría ha sido también criticada por estar basada en la lógica interna de una sola forma de cultura como es el caso de la sociedad americana y no realiza una comparación con la sociedad europea o asiática. Con base a las argumentaciones Cummings acepta la desvinculación más como un cambio de roles (instrumentales socio afectivos) que como un renunciamiento. Se podría decir así que no es propiamente una desvinculación sino la modificación de la forma de comprometerse.

III. Teoría del Desarraigo: esta teoría se refiere a que el envejecimiento implica una progresiva desvinculación de la actividad y la comunicación; y a que dicha desvinculación implica satisfacción para las personas.

IV. Teoría de la Modernización: las personas de la tercera edad son relegadas socialmente de manera considerable. Actualmente en la sociedad moderna, las innovaciones tecnológicas, el desarrollo industrial y los nuevos valores educativos y sociales han ido paulatinamente despojando a los adultos mayores de sus status anteriores. Desde el punto de vista económico la teoría de la modernización destaca la descalificación de los viejos en el ámbito laboral debido a las nuevas exigencias que generan mayor competitividad y mejor formación en las tecnologías, se acelera el tiempo para la jubilación con las consecuencias correspondientes de mayor pobreza y marginación.

V. Teoría de la Continuidad: esta teoría afirma que la ruptura contribuye a hacer desagradable el proceso de envejecimiento, tanto como la unidimensionalidad de intereses o escasez de alternativas en los mismos; insistiendo en la posibilidad de continuar llevando el estilo de vida habitual, pues la personalidad en la vejez no es necesariamente distinta, sino por el contrario, muy semejante a la reflejada en la juventud y la adultez.

La vejez es el producto de un modo de vivir, pensar y actuar desde que se nace hasta el inicio de la etapa de la vejez, por ende a medida que envejecemos, los rasgos y



características centrales de la personalidad se van acentuando más y más y van ganando peso los valores previamente mantenidos.

Los rasgos se profundizan aún más, todo comienza a ponerse más rígido en la persona porque es más estable y menos voluble en cuanto a su personalidad, considerándose esto como algo beneficioso, pero a la vez limitante para aceptar cambios, sobre todo de creencias e ideas; por otro lado en cuanto a los valores, posiblemente se logran desarrollar en su máximo límite y por ende la persona tiende a volverse más estricta y más exigente con las personas que se encuentran a su alrededor, ya que muchas de nuestras acciones y expectativas se basan en los valores propios. La teoría de la diferencia de las dos anteriores propone que no hay ruptura radical ni transición brusca entre la edad adulta y la tercera edad, sino que se trata tan solo de cambios menores u ocasionales que surgen de las dificultades de la adaptación a la vejez. Por el contrario, se mantendría una continuidad y estabilidad entre estas dos etapas.

La teoría de la continuidad se basa en dos postulados básicos:

- El paso a la vejez es una prolongación de experiencias, proyectos y hábitos de vida del pasado. Prácticamente la personalidad así como el sistema de valores permanecen intactos.
- Al envejecer los individuos aprenden a utilizar diversas estrategias de adaptación que les ayudan a reaccionar eficazmente ante los sufrimientos y las dificultades de la vida.



Hétu J. L. resume en siete puntos esta teoría:

1. Desde el punto de vista psicológico, los seres humanos evolucionan de una manera diferente.
2. El individuo, desde su nacimiento a su muerte constituye una sola entidad coherente, por lo que, en un momento dado, cualquier estado depende en gran parte de lo que era anteriormente.
3. A lo largo de su evolución, el individuo va integrando su experiencia e imagen de él mismo en lo que se conoce como autoconcepto y personalidad lo que va determinando sus respuestas a nuevas situaciones.
4. En función de su coherencia y funcionamiento interno, cada individuo tiende a producir su propio ambiente que le corresponde. Éste se convierte en el factor externo que favorece la continuidad del estilo de vida que ha ido creando.
5. Aplicando al envejecimiento, lo anterior implica que el estilo de personalidad establecido en la edad adulta es el mejor predictor del estilo de funcionamiento del sujeto para confrontar el envejecimiento.
6. El envejecimiento no hace más que acentuar las líneas principales de fuerza que constituyen la armadura de su personalidad. El individuo que envejece se puede transformar de manera más sostenible en lo que siempre ha sido.
7. Aunque establece, la personalidad sigue evolucionando durante toda la vida para integrar las experiencias que se le van presentando, en un proceso continuo de adaptación hasta el final de la vida.



Uno de los puntos que se critican es el sentido de continuidad como significado de estabilidad. En este sentido, la continuidad como única respuesta posible no podría integrar los cambios que se presentan con la edad. Sin embargo el mérito que se le otorga es recordad que de la infancia a la vejez es siempre el mismo individuo el que evoluciona y se adapta.

VI. Teoría de la Subcultura: explica la causa del aislamiento desde otra perspectiva en la población de ancianos, esta teoría sostiene que las personas de edad avanzada tienen tendencia a interactuar más entre sí que con grupos de edad diferente; pues consideran que la interacción con personas más jóvenes haría que estos tuviesen una imagen y autoestima negativa de ellos mismos; caso contrario la interacción con personas de su mismo rango de edad proporcionaría una autoestima e imagen elevada de ellos mismos. Razón por la que ellos buscan compararse con personas de entornos similares a los de ellos mismos; debido a esto se considera explicado el fenómeno que se presenta en la vejez, el aislamiento, el desapego. Los mayores formarían una subcultura aparte, una minoría social, lo que les ayuda a mantener su identidad y una autoestima positiva, pues ello les permite establecer comparaciones de sí mismos con otras personas que están en situaciones similares a la suya.

VII. Teoría del Intercambio Social: pretende explicar la desigualdad estructural que existe entre el grupo de adultos mayores y los demás grupos, con prejuicio para el primero. Cuanto más alto sea su estatus, tanto más poder tendrá en sus relaciones con



los demás y ello depende de la cantidad de recursos valiosos que estén a disposición. Tan pronto desaparezca la esperanza de los demás de obtener beneficio neto en la interacción con ellos, cesará tal interés y desaparecerá su poder social. Considerando esta teoría como cierta, sólo confirma el hecho de que nos encontramos inmersos en una sociedad de consumo y la valía del ser humano se establece en base a lo que se produce.

También esta teoría no presenta que es la sociedad misma la que va disminuyendo la actividad social de las personas de la tercera edad, retirándole recursos que le son necesarios para ser atractivas dichas relaciones sociales de interacción con él, pues así podemos decir que cuando la persona de la tercera edad ya no puede ofrecer nada a la sociedad de producción y consumo queda aislado de la misma.

Las teorías sociológicas nos muestran como es aceptada y vista la vejez dentro de la sociedad y como la persona adulta mayor, va cambiando su rol dentro de la misma; de las diferentes teorías podríamos concluir que en la sociedad guatemalteca se una conjugación de varias teorías pues si bien en algunos lugares de la República, el anciano es considerado como una fuente de sabiduría dándole un puesto dentro del grupo social de alto rango, mientras en otros sitios, principalmente en el área urbana, el anciano es visto como una carga social y económica que debe de ser relegada por la sociedad a lugares donde se les aislé de toda participación social.





CAPÍTULO II

2. Situación de las personas adultas mayores.

2.1 El envejecimiento.

En la actualidad, las personas viven en promedio, mas años en comparación a sus padres y abuelos, situación que está acompañada por la disminución sostenida de la fecundidad. Esto da lugar al envejecimiento de la población, proceso en el cual las personas de edad avanzada van constituyendo un grupo cada vez más significativo respecto de la población total. Aunque es un fenómeno mundial, hay diferencias importantes entre continentes y países, debido a las particularidades de sus componentes demográficos de mortalidad, fecundidad y migración⁸.

En la región, el envejecimiento de la población comenzó a ser visible posteriormente a 1970. El descenso de la mortalidad ocasiono en primera instancia, un rejuvenecimiento en las estructuras etarias (1950-70), momento en que las personas menores de 15 años llegaron a representar el 42% de la población total. Paralelamente, en algunos países disminuyó el porcentaje de personas de 60 y más años⁹.

⁸ Fabiana del Popolo, **Características socio demográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina, serie población y desarrollo**, pág.7.

⁹ Pedro Borda, **Consejo nacional de población (CONAPO), comunicado de prensa**, 6 de octubre 2004, <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/542004.pdf> (30 de marzo de 2011).

Una segunda etapa comienza a manifestarse hacia el año 2000, con un descenso de la fecundidad que repercute en el decrecimiento del grupo de jóvenes. En 1970, por cada 100 menores de 15 años, existían 15 personas de 60 años en adelante. En la actualidad la cifra ascendió a 25 adultos mayores de 60 años por cada 100 jóvenes menores de 15 años. Se prevé que en las próximas dos décadas esta relación se duplicará, lo que ocurrirá en un lapso de tiempo mucho menor que el de los países desarrollados. Se estima que actualmente hay 40 millones de adultos mayores, que representan cerca del 8% de la población total.

Si bien la población de América Latina y el Caribe se caracteriza por ser joven aún, en las primeras décadas del siglo XXI el proceso de envejecimiento se acentuará. El CELADE estima que entre los años 2000 y 2025, la población de edad avanzada se duplicará en el continente. En tanto, para el año 2050 se espera que una cuarta parte, pertenezca a dicho grupo¹⁰.

Dicho organismo ha elaborado una tipología para clasificar el grado de envejecimiento de los países, utilizando como criterio de clasificación las tasas brutas de natalidad y mortalidad de los años 90, las cuales determinan el crecimiento natural y las estructuras por edades de las poblaciones.

Las diferencias en el avance de dicho proceso en cada país se plasman en que por ejemplo, para el año 2025 en los países de transición incipiente y moderada, las

¹⁰ José Antonio Ocampo, **Discurso inaugural de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**.

personas menores de 15 años aumentaran relativamente poco, mientras que en el resto se mantendrán o decrecerán. En tanto entre 2025 y 2050, el volumen de niños y jóvenes se mantendrá o disminuirá levemente, mientras que las cifras de adultos mayores continuarán incrementándose de manera importante en varios de los países especialmente en los países que poseen un alto índice de natalidad y un índice en descenso de mortalidad.

2.2 La problemática de la pobreza.

Si bien existe información que muestra las diferentes formas en que la pobreza afecta a las personas de edad, así como su nivel de incidencia e intensidad en relación con el resto de la sociedad, aún se requiere de estudios mas exhaustivos al respecto. Según CELADE (1999), algunos estudios sugieren que la incidencia de la pobreza de los adultos mayores calculada por el ingreso puede estar particularmente subestimada. También se requiere especial atención en aspectos como las diferencias entre campo, ciudad, género y etnia.

América Latina y el Caribe constituyen la región con la mayor desigualdad de ingresos del mundo, advierten Peláez, Palloni y Ferrer (2000). Agregan que las inequidades están presentes durante todo el ciclo vital, y se expresan en las diferencias en los niveles de mortalidad según el estrado socioeconómico, origen étnico o área de residencia. También son muestra de dicha desigualdad, las posibilidades de acceso a servicios de salud, seguridad social, empleo u otras actividades productivas.



Las inequidades se acentúan en la población de edad avanzada, al estar generalmente esta en situación de mayor vulnerabilidad. La menor capacidad de generar ingresos propios, la insuficiente cobertura del seguro social, los bajos montos de las pensiones de jubilación, entre otros, disminuye su calidad de vida. La situación descrita afecta particularmente a quienes vivieron en condiciones de pobreza previamente y a una buena parte de quienes provienen de estratos socioeconómicos medios o medios bajos.

Ocampo (CEPAL) destaca que las condiciones socioeconómicas de la población adulta mayor de la región es heterogénea; afirma que la vulnerabilidad de un alto porcentaje de esta población se origina tanto porque todavía se ve obligada a trabajar para subsistir, como por no tener acceso a los servicios básicos, entre otros factores. Esta situación en particular, les genera dependencia de su entorno familiar, que generalmente tampoco dispone de suficientes recursos para atender todas las necesidades de sus integrantes. Esto incide en que las personas de edad avanzada vivan la pobreza de manera aun más dramática.

Progresivamente, la mayoría de las personas de la tercera edad provienen o formarán parte de las clases socioeconómicas con menos recursos, particularmente las mujeres pertenecientes a minorías étnicas que viven en condiciones desfavorables. Lo anterior conduce a una mayor demanda de servicios y dependencia de los beneficios sociales, aumento de los riesgos sociales y de salud y a una calidad de vida inferior.

Existe poca información diferenciada por género respecto de la incidencia e intensidad de la pobreza en las personas adultas mayores¹¹. Sin embargo se puede afirmar que en las zonas urbanas afecta tanto a hombres como a mujeres indistintamente, mientras que en las áreas rurales incide relativamente más en ellas que en la población masculina mayor¹². Otro dato relevante es que las encuestas de hogares muestran que en Latinoamérica los de jefatura femenina presentan mayores grados de pobreza que los de jefatura masculina¹³.

2.3 Diferencias entre el campo y la ciudad

Se sostiene que las diferencias en las condiciones de los adultos mayores en residencias urbanas, rurales o semi rurales, van incrementándose a medida que aumenta la edad¹⁴. En 1997, en promedio, uno de cada cuatro hogares urbanos en la región tenía entre sus miembros al menos un adulto mayor, media que era superada al menos en la mitad de los países. En tanto, en las zonas rurales se contabilizan relativamente más hogares¹⁵. Si bien se reconoce que no se cuenta con indicadores apropiados, a partir de la información disponible se afirma que es en el ámbito rural donde se generan condiciones de mayor vulnerabilidad para la población mayor, lo descrito se vincula particularmente con la incidencia de la pobreza, la fragilidad del

¹¹ Paula Aranibar, **Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina**, proyecto regional de población CELADE-FNUAP, 2001.

¹² Fabiana Popolo, **Op. Cit**; pág. 32.

¹³ Paula Aranibar, **Op. Cit**; pág. 33.

¹⁴ Martha Pelaez, Alberto Palloni, Marcela Ferrer, **Op. Cit**; pág. 180.

¹⁵ Fabiana Popolo, **Op. Cit**; pág.36.

mercado laboral y el ínfimo aporte que reciben las poblaciones rurales de los programas de bienestar social y de salud. Otro factor que afecta las condiciones de vida de la población mayor que habita en el campo, es la migración hacia las ciudades y al extranjero, particularmente las personas en edad activa. La migración podrá ocasionar el debilitamiento y la desintegración de las redes comunitarias de apoyo emocional financiero y social para las personas de edad avanzada.

Podemos considerar que la población de adultos mayores que se localizan en las áreas rurales pueden estar en mayor situación de vulnerabilidad que los que se localizan en áreas urbanas; pero también se considera que los que habitan en áreas urbanas sufren de mas discriminación y aislamiento que los que habitan en zonas rurales puesto que ahí todavía se tiene un cierto respeto por las personas de edad.

2.4 Consecuencias del envejecimiento y acciones para enfrentarlas

El envejecimiento de la población implica profundas modificaciones en los ámbitos social, económico y cultural. Su relación con el desarrollo socioeconómico es compleja y bidireccional. Sobre sus consecuencias existen varias posturas. Predomina una visión pesimista, que ve a la población mayor como una carga social¹⁶. Quienes asumen esta postura la sustentan con base en los efectos del envejecimiento sobre los

¹⁶ Juan Chackiel, **El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?**, pág. 299.

costos que implica, particularmente en salud y seguridad social. También considerar los saldos negativos sobre el crecimiento económico, el ahorro, la inversión, la composición de la mano de obra, la estructura y las funciones de la familia, los mecanismos de gestión y sobre el funcionamiento de las instituciones¹⁷. Una postura más positiva tienen quienes destacan un lapso de ventaja durante la transición, ante un posible descenso del índice de dependencia potencial. Durante las primeras décadas del siglo XXI, una mayor proporción de personas en edad de trabajar tendría a su cargo relativamente una menor cantidad de personas pasivas, situación que podría aprovechar para ampliar el potencial productivo y prepararse para hacer frente al envejecimiento¹⁸.

El aprovechamiento de ese lapso de ventaja podrá darse en la medida en que los países puedan responder a la demanda creciente de empleos que se originará por el aumento de la población en edad de trabajar y la mayor incorporación de las mujeres en el mercado laboral. Existe además una necesidad de aplicar medidas para elevar la calificación de los recursos humanos, la calidad de la educación y la capacitación laboral; así como para asegurar la plena utilización de tales recursos.

Se puede indicar que aunque el índice de dependencia total disminuye, la proporción de adultos mayores a cubrir incrementa. Esto depende de la etapa de transición en que se encuentre cada país, ya que en países cuyo envejecimiento es incipiente y moderado como Guatemala será hasta mediados del siglo XXI (2050) cuando la

¹⁷ José Antonio Ocampo, *Óp. Cit*; pág. 14.

¹⁸ *Ibíd.* pág. 14.; Fabiana Popolo, *Óp. Cit*; pág. 20.



cantidad de personas mayores a ser cubierta por la población en edad de trabajar, se acercará a la cantidad de jóvenes potencialmente pasivos, según las proyecciones. En los países en plena transición, esta composición conlleva cambios más marcados durante las próximas décadas. Independientemente de la etapa en que se encuentra cada país, a nivel mundial se realizan esfuerzos desde la década de 1980 en torno al envejecimiento.

Estos generalmente han respondido a situaciones y preocupaciones con la capacidad de dar respuestas a los problemas de salud, educación, trabajo, seguridad social, entre otros, derivados de dicho proceso. De lo expuesto podemos analizar que el descenso de la natalidad en muchos países va a conllevar que la sociedad se encuentre en una situación donde la población económicamente activa va a ser casi igual que la población en dependencia, esto viene a provocar que en países como el nuestro donde el sistema de pensión estatal depende de los aportes que realizan la población económicamente activa, y al no aportar más el sistema este haría perdiendo poco a poco su estabilidad y así no podría cubrir a las personas mayores en sus necesidades.

2.5 Políticas de ingresos

2.5.1 Régimen de seguridad social y asistencia pública

A finales del siglo XIX empezaron a crearse sistemas de pensiones de vejez como una forma de proteger a las personas de edad avanzada retiradas de la fuerza laboral, de



las contingencias sociales y para atender sus necesidades de supervivencia. El desarrollo de tales regímenes se impulsó a partir de 1930, aún que su verdadera expansión ocurrió desde la década de los 40. En la actualidad, generalmente forman parte de los programas de seguridad social cuyos beneficios son considerados como un derecho.

Según la doctrina existen tres sistemas principales que son utilizados para suministrar ya sea pagos en efectivo, o servicios médicos, o ambas cosas. Aunque, adoptan una diversidad de formas en diferentes países, pueden clasificarse como:

- 1) Programas de seguro social:** Son financiados totalmente o en gran parte mediante aportes especiales al seguro hechos por los empleadores y/o por los empleados. Generalmente, estos aportes se acreditan a un fondo separado de las otras cuentas del gobierno y todas las presentaciones del seguro social se pagan con cargo a este fondo. Los derechos a los beneficios a menudo lo determinan las contribuciones al fondo o la cobertura que tenga el programa. En la mayor parte, las cantidades que reciben los beneficiarios varían de acuerdo con sus antiguos ingresos, y no se toman en cuenta los recursos o necesidades de cada perceptor. Muchos programas de seguro social son obligatorios, es decir que trabajadores y empleadores (cuyas categorías son determinadas expresamente) deben pagar aportes y participar del sistema. Sin, embargo en algunos países, dicha participación es voluntaria, con algún subsidio del Gobierno; un claro ejemplo de este tipo en nuestro país es el Instituto



Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y el programa de seguro social que esta institución maneja.

2) Programas de asistencia social: se emplea para ayudar a las personas mas necesitadas no protegidas por programas de seguro social. Sus características son: 1) los pagos en efectivo se limitan a personas de bajos ingresos o muy necesitadas; 2) el beneficio se concede previa investigación de recursos y necesidades; 3) la cantidad pagada se adecua a los recursos y necesidades; 4) la financiación proviene de los ingresos gubernamentales. Puede clasificárselos como regímenes basados en el examen de recursos. No constituyen la única o la principal modalidad de la seguridad social; en muchos países se combinan la asistencia social con el seguro social.

3) Programas de servicio público: en un programa de servicio público, el gobierno provee directamente pagos en efectivo o servicios a todos los miembros de la comunidad, comprendidos dentro de una categoría definida con fondos de ingresos generales. Financiados por medio de impuestos o por fondos provenientes de otras rentas, sus pagos no están reservados a los protegidos por programas de seguro social, o a las personas de pocos ingresos; son regímenes universales. En algunos casos pueden incluir el suministro de diversos cuidados médicos, mediante un servicio nacional de salud. Los planes de servicio no coexisten con los del seguro social, para cubrir los mismos riesgos en un solo país. Más bien uno u otro constituye la única forma que se complementa, en

algunos casos de asistencia social. En algunas naciones, los programas de servicio público ofrecen pensiones universales y los de seguro social, pensiones complementarias.

En los países que no han aprobado leyes de seguridad social, hay dos modalidades principales:

- 1) **Caja de previsión administradas por el Estado:** Constituyen sistemas de ahorro obligatorio en el que se retienen los aportes de los empleados de su sueldos y los empleados aportan cantidades iguales. Tales contribuciones se reservan en un fondo especial y acreditan a cada empleado. Las cotizaciones son reembolsadas posteriormente al trabajador frente a contingencias definidas.
- 2) **Leyes sobre responsabilidad del empleador**¹⁹: Por este tipo de leyes que forman parte de los códigos laborales normalmente se exige que cada empleador a que obliga la ley, haga pagos o preste servicios. Tal responsabilidad puede incluir entre otras cosas el pago de pensiones

2.5.2 Cuestiones relativas a la jubilación.

Una de las principales cuestiones de las políticas jubilatorias es la de la edad mínima requerida para tener derecho al beneficio. Muchos programas de seguridad social han

¹⁹ Clasificación basada en el informe de Naciones Unidas: **El Envejecimiento: tendencias y políticas**, 2000.

incorporado alternativas de flexibilidad a los trabajadores mayores para elegir la edad y las condiciones de retiro. Ello contribuye a que aumente la proporción de quienes se jubilan antes de edad normal.

Otros regímenes presentan disposiciones que alientan a las personas de edad a aceptar un empleo de “medio tiempo” y hacerse al mismo tiempo acreedor de una jubilación parcial. Por último la mayoría de los países mas industrializados han introducido medidas que proveen aumentos en los beneficios de los que se retiran después de la edad normal (jubilación diferida). Sin embargo, los esfuerzos para inducir un retiro tardío han tenido poca acogida.

La flexibilidad de las condiciones de edad, las opciones presentadas al trabajador (jubilarse antes o parcialmente) y la escasa aceptación para “diferir” o postergar el retiro, son motivos que han llevado a que en muchas naciones industrializadas haya tenido en los últimos años una tendencia a jubilarse en edades más tempranas.

Actualmente existen las siguientes disposiciones de flexibilización del retiro:

- a) **Jubilaciones Reducidas:** los trabajadores que cumplan ciertas condiciones (aportes y años de servicio) tienen opción de jubilarse a una edad más temprana con un beneficio menor del que se paga en edad normal.
- b) **Servicio Prolongado:** otorga a los trabajadores con un número específico de contribuciones, una opción de jubilarse antes con el beneficio completo.



- c) **Discapacidad Parcial o Envejecimiento Prematuro:** esta disposición otorga derecho a beneficios jubilatorios antes de la edad normal a quienes no gozan de buena salud.
- d) **Trabajos Insalubres:** se refieren a ciertas diferencias en la edad mínima requerida para algunas ocupaciones cubiertas por regímenes diferenciales.
- e) **Desempleo por Largo Plazo:** es aplicable a aquellos trabajadores que están aproximando a la edad jubilatoria y en muchos casos han estado desempleados por un largo período.
- f) **Pensión Parcial:** da la opción de reducir su actividad en o antes de la edad normal y combinar ganancias suplementarias con la pensión parcial.
- g) **Retiro Diferido:** se refiere a aumentos específicos en la suma del beneficio para quienes postergan la jubilación después de la edad normal.





CAPÍTULO III

3. Los adultos mayores en Guatemala.

3. 1 La población mayor en Guatemala y el envejecimiento

Existen muchas diferencias en el grado de envejecimiento y en la capacidad o incapacidad que tienen los países de afrontar sus repercusiones o aprovecharlas. Frente a ello, el envejecimiento plantea grandes desafíos socioeconómicos y culturales (salud, educación, trabajo, seguridad social, etc.).

Si bien Guatemala se caracteriza por ser un país de población joven, no esta ajena a este proceso. La situación de exclusión y las magras condiciones de vida en que vive una gran mayoría de su población coadyuva a que los adultos mayores se constituyan en un gran grupo vulnerable, según sea su clase, género y etnia. Las posibilidades que cada persona tuvo durante su vida de desarrollarse y vivir plenamente (o no), sin duda repercutirán durante su senectud, especialmente en sociedades en donde se desvalorizan o se insensibilizan los aportes que hacen las personas mayores a las mismas.

En el sentido antes indicado, es fundamental conocer cómo se da el proceso de envejecimiento en el país, así como las características y la situación que enfrenta su población adulta mayor. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población

menor de 15 años se ha ido reduciendo sostenidamente, en tanto se ha incrementado la de las personas en edad de trabajar (15 a 64 años) y las consideradas en edad de retiro (65 años). Durante los últimos años la población en edad de retiro se ha ido incrementando hasta un 4.4%²⁰. Estimaciones y proyecciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), muestran que dicha tendencia persistirá y se incrementara progresivamente. La participación de la población menor de 15 años continuará en descenso, mientras que la edad productiva (15-69 años) y el grupo de personas mayores de entre 60 y 74 años o más, crecerán. Por otra parte la población femenina mayor tenderá a ampliarse aún más en relación con la masculina de la tercera edad, particularmente en el grupo de 75 años en adelante, a partir del año 2025. En el caso del primer grupo (60-74años) de 96 hombres por cada 100 mujeres en el año 2000 se pasará a una proporción de 89 para el año 2050.

3.2 Características y situación de la población mayor en el país.

En Guatemala el grupo de personas adultas mayores se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión. Según la Procuraduría de Derechos Humanos, además de los factores inherentes a su condición, su vulnerabilidad se explica porque no recibe la suficiente atención por parte del Estado, sus derechos son violados por la acción u omisión de éste, y la sociedad ignora o desconoce la gravedad de la situación en que

²⁰ Instituto Nacional de Estadística (INE), **Características de la Población y de los Locales de Habitación**, pág. 20.

viven. Agrega que esta situación se agrava frente a la debilidad de las organizaciones que la representa en los diferentes ámbitos políticos y sociales²¹.

La vulnerabilidad señalada se expresa en la discriminación y las limitaciones en cuanto a oportunidades que la mayoría sufre en los diferentes ámbitos de la vida nacional, en términos de acceso a la educación, empleo, salud, seguridad social, recreación, a una vida libre de violencia, entre otras condiciones para que puedan vivir dignamente durante la senectud.

3.2.1 Ubicación geográfica.

El 51% de adultos mayores (mujeres y hombres) se localiza en el área urbana y, un 49% en el área rural. Entre la población adulta mayor masculina, un mayor porcentaje se ubica en el área rural (52%), mientras que la femenina en el espacio urbano (54%).

Lo anterior se relaciona con el fenómeno de la migración interna. Así, mientras la población masculina conserva en mayor medida su estancia y ocupaciones centradas en las actividades propias del campo guatemalteco, las mujeres suelen migrar en búsqueda de empleo e ingresos hacia los centros urbanos donde generalmente permanecen. Este aspecto, según opina la Procuraduría de Derechos Humanos, favorecería a la población femenina mayor, por tener en el área urbana más oportunidad de acceso a servicios básicos.

²¹ Procuraduría de Derechos Humanos, **Informe Circunstanciado 2005**, pág. 703.

Se puede percibir la concentración de la población femenina en la ciudad de Guatemala (24%), le sigue San Marcos (7.4%), Huehuetenango (6.8%) y Quetzaltenango (5.9%). Los departamentos con menos población de edad son El Progreso (1.6%) y Baja Verapaz (1.9%)²².

3.2.2 Pertenencia étnica

Según los Censos de Población la mayor parte de personas de edad avanzada se identifica como ladina (464,577). En segundo lugar, se ubica la población de origen maya (242,949) que conjuntamente con la primera, constituyen aproximadamente el 99% del total. Porcentualmente los adultos (mujeres y hombres) que se asumen como garífunas, xincas o pertenecen a otros grupos étnicos diferentes a los ya mencionados, no llegan ni el 1%, aunque en la cantidad, las personas garífunas sumen 569, las xincas 1,204 y los últimos 4,481. Entre los grupos de pertenencia étnica maya y xinca prevalece la población mayor masculina y, entre las poblaciones garífuna y ladina, las mujeres. De la estadística podemos analizar que la longevidad entre los grupos poblaciones va a variar dependiendo de la etnia y si comparamos esto con la media mundial se puede establecer que la etnia ladina y la garífuna tiene la misma tendencia ha que la longevidad se mayor en las mujeres que en los hombres, mientras que las etnias maya y xinca serían parte de la diferencia del promedio mundial al ser mas longevos los hombres; esto se ha explicado muchas veces a la genética de cada etnia así como a sus hábitos de vida.

²² Instituto Nacional de Estadística (INE). **Estimaciones de la Población por Municipio. Período 2008-2020.**

3.2.3 Estado civil

Respecto al estado civil de la población mayor, cabe destacar que aproximadamente el 47% son casados, un 23% son viudos, 19 de cada 100 permanecen unidos, 8% son solteros y tres de cada 100 divorciados o separados. Los hombres predominan entre los grupos de personas unidas y/o casadas, mientras que las mujeres predominan entre los grupos de personas divorciadas o separadas, viudas y solteras.

Por cada hombre viudo hay tres mujeres en esa condición y esto confirma la frecuencia de la viudez femenina, además de la mayor longevidad que poseen las mujeres respecto a los hombres, lo cual puede significar mayor vulnerabilidad para ellas en el ámbito económico y también en el plano afectivo, entre otros, en cuanto a la satisfacción de sus necesidades.

3.2.4 Acceso a la educación.

La población adulta mayor tuvo menos posibilidades de acceder a una educación formal durante su niñez y juventud, que la población joven en la actualidad. En este grupo poblacional prevalece el analfabetismo. Así, del total de personas de 60 años o más, únicamente el 41.76% se encuentra alfabetizada y el resto (52.24%) es analfabeta. De la población adulta mayor que si tuvo acceso a la educación el 42.68% son mujeres y el 57.32% hombres.

En Guatemala según los censos, el total de las personas alfabetizadas (298,096) 57 de cada 100 son hombres y el resto mujeres (43), una diferencia de 14 puntos porcentuales. Sin embargo, si se analiza cada uno de los grupos, la distancia es mayor; del total de la población femenina de edad avanzada, 35 de cada 100 son alfabetos y 65 no tuvieron acceso a la educación; se observa entonces una distancia de 30 puntos. Por otra parte, en la población masculina, 52 de cada 100 hombres tuvo acceso a la educación y 48 no; la distancia entre ellos se reduce a 4 puntos.

Respecto al nivel de escolaridad, la mayor parte de la población adulta mayor no tiene ningún grado de escolaridad (58.16%). Un porcentaje poco significativo (0.08%) cursó estudios de preprimaria. Casi una quinta parte logró concluir entre uno y tres grados de primaria y, aproximadamente 13 de cada 100 completó cuatro a seis años de dicho nivel. En el caso de la educación media, únicamente el 2.42% de los adultos mayores de ambos sexos cursó de uno a tres años, mientras que un 4.41% realizó entre cuatro y seis grados. Finalmente, apenas un 2.29% realizó estudios universitarios, 1.06% incompletos y 1.23% completos.

Con base a lo anterior muestra la pocas posibilidades que la ahora población adulta mayor tuvo para recibir educación formal, pero también demuestra la existencia de un sesgo de género en cuanto a dicha oportunidad, del detrimento de las mujeres, lo cual está estrechamente vinculados con su posterior inserción en la vida productiva. La carencia de educación formal para muchas personas mayores durante su niñez y acceso a trabajos bien remunerados, lo que a su vez conllevó a una menor posibilidad

de acceder a los planes de seguridad social y de jubilación, por lo que su situación económica y social pudo verse afectada. Sin embargo, también es importante destacar que décadas atrás los requisitos en cuanto a calificación para optar a una plaza de trabajo, eran menores que en la actualidad.

3.2.5 Acceso al empleo

Relacionando los datos de educación, vemos la reciprocidad que esto tuvo, con sus profesiones u oficios, los cuales se caracterizaron por ser de bajo ingreso económico, y por supuesto no les incluía seguridad social. La profesión u oficio, que la mayoría de mujeres de estas condiciones se dedicaron a los servicios domésticos. Y el oficio al que se dedicaron más hombres es la albañilería.

Los censos nos muestran la diversidad de profesiones u oficios, y la cantidad de personas que se dedicaron a las mismas. Los sectores en los que trabajaron por última vez, aunque muchos lo hicieron siempre en el mismo sector, otros combinaron los sectores. Vemos la relación que tiene este dato de profesiones u oficios. Pues el sector informal es el más alto y corresponde a los oficios de servicio doméstico, albañilería y otros. Trece por ciento de las personas tenían contratos que no les incluía beneficios de cobertura social, distribuidos de la siguiente forma: ocho por ciento en el sector privado, tres por ciento en la municipalidad, uno por ciento en el sector público y uno

por ciento en un servicio público. Estos dos últimos, pertenecen al Gobierno y al Estado, la diferencia es que el último tiene la función de servir al público.

Observamos indicadores que nos muestran la producción de la pobreza y exclusión social, que han tenido en el transcurso de su vida las personas mayores sujetos de estos censos.

Las migraciones sin tener nada seguro, y en condiciones de pobreza, en la actualidad residen en las zonas, barrios, colonias y asentamientos más pobres de la ciudad las cuales se caracterizan por la vulnerabilidad de verse afectados por la delincuencia, el narcotráfico, el abuso de poder, servicios públicos deficientes y los desastres naturales.

Es una población muy religiosa y creyente, este dato es muy importante para nuestro análisis. Pues nos confirma, que son las creencias y la fe, las que brindan más apoyo a las personas mayores, que cualquier otro grupo humano e institución social.

El nivel de escolaridad está muy relacionado con las profesiones u oficios a las que se dedican y las que trabajan, caracterizándose éstas por ser del sector informal o bien del formal bajo contratos temporales, sobresaliendo la baja remuneración económica y el no contar con el beneficio de seguridad social.

Estos datos nos muestran como desde la niñez, se fue construyendo una vinculación-desvinculada con la sociedad, permeados por la pobreza y la exclusión social en todo el transcurso de su vida. En un primer momento (la niñez y adolescencia)

desvinculados por no haber tenido estudios o haber nacido en el seno de una familia en condiciones de pobreza y sin oportunidades. En un segundo momento (juventud y adultez media) vinculados, ellos y ellas trabajaron pues estaban en edad productiva, aunque el trabajo se caracterizaba por tener condiciones de explotación, mala paga e inseguridad. Y en un tercer momento (adultez mayor) desvinculados, porque no trabajan, no tienen cobertura social, y la mayoría se encuentra en estado de soltería y viudez.

La discriminación etaria que padece la población mayor en el ámbito laboral con su consecuente expulsión, sumada a los cambios ocurridos en el mismo, la situación económica del país y la desprotección social agravan su vulnerabilidad.

La Procuraduría de Derechos Humanos señala en su Informe Anual Circunstanciado: “La mayoría de nuestros adultos mayores trabajan en labores informales o empresas familiares hasta edad muy avanzada, sin acceso a programas específicos de capacitación, en el sector informal (...). Mayor desventaja tienen las adultas mayores, que tienden a carecer de educación formal y experiencia laboral, por haber sido una generación excluida en el acceso a la educación (...)”.

3.2.6 Violencia, discriminación y otras violaciones a los derechos humanos

La pobreza es un fenómeno que se relaciona con la vulnerabilidad, desigualdad, marginalidad y exclusión social. Sin embargo, nos referiremos solamente

a la relación de pobreza y exclusión social, pues en los adultos mayores se manifiesta a múltiples niveles, como por ejemplo la falta de políticas de atención, a la desigualdad y la falta de acceso a oportunidades. Así como la insatisfacción de necesidades y la falta de bienestar.

La exclusión social es una categoría relativa, más referida a la falta de ejercicios de derechos. Ésta depende de la percepción de los grupos sociales, y no de individuos concretos. Se piensa como el resultado de un proceso multidimensional, condicionado históricamente y sensible a variaciones en el ambiente político, económico y social. Es decir, en palabras de Sojo, "la exclusión social no está vinculada a causalidades lineales sino a un complejo de influencias reciprocas, apunta más a la comprensión de procesos y los mecanismos institucionales que a la situación particular".

La exclusión social a nivel metodológico permite observar procesos sociales que otros conceptos basados en las privaciones materiales y de ingresos no logran proporcionarnos. Esto supone una mayor complejidad operativa porque algunos procesos simplemente no son cuantificables o difícilmente medibles en encuestas de opinión. Carlos Sojo propone tres pautas a seguir en el proceso de investigación de la exclusión social.

a) La visibilización, una medición de exclusión social supone la observación de las distintas variables que entran en el análisis, su evolución en el tiempo y su diferenciación por grupos específicos.

b) Formación de índices que permitan aprobar procesos políticos e institucionales.

c) Activación de mecanismos de expresión ciudadana.

Sojo enriquece la teoría de exclusión social con las categorías teóricas de exclusión sociopolítica y exclusión cultural, las cuales son complejas y llegan a interrelacionarse, el autor al respecto de la exclusión sociopolítica nos explica que: "La exclusión sociopolítica trata de prácticas sociales que disminuyen la satisfacción de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, porque niegan funciones básicas del ejercicio de la política al sustraer la toma de decisiones del escrutinio público, evitar la supervisión de la gestión institucional, distorsionar los propósitos de la función de representación o simplemente apropiar recursos públicos para el bienestar personal. Incluso la exclusión autoinducida que se expresa en forma de abstención electoral puede considerarse consecuencia de la valoración negativa de la ciudadanía respecto a la gestión política vigente.

La exclusión política expresa una gravedad mayor por tratarse de una forma de obstáculo a la posibilidad de incidencia de los distintos intereses sociales respecto de la toma de decisiones sobre asuntos públicos; decisiones que pueden al mismo tiempo generar otras formas de exclusión económica o cultural. Ello expresa con claridad la influencia circular, recíproca, de las distintas formas de exclusión".

Acerca de la exclusión cultural Sojo plantea que: "La exclusión cultural tiene que ver con un proceso mucho más complejo y se manifiesta en efectos distribuidos socialmente. Se trata, por un lado de la capacidad de acceso a las

oportunidades derivadas de la revolución de la información y las comunicaciones, posibilidad estrechamente ligada al desarrollo de las capacidades humanas por medio del proceso educativo. Pero el acceso a esta infraestructura y a esos medios simbólicos está mediado, en lo cultural, no por razones de ingreso o clase social, sino por desigualdades que no se originan en el proceso productivo".

Se entiende como exclusión social: "un término relacional, es decir, como los procesos y mecanismos que obstaculizan a grupos o individuos el acceso a servicios sociales" la exclusión social es la desvinculación del individuo y la sociedad expresada en el ámbito social, político, económico y cultural. En el adulto mayor la desvinculación del sistema social inicia en el momento de la jubilación o bien del retiro laboral. En el caso de Guatemala muy pocos adultos mayores mantienen vínculos después del hecho de la jubilación, comúnmente lo hacen por cuenta propia pero la mayoría de personas mayores sin cobertura social nunca continúan ese vínculo entre ellos y la sociedad. Incluso con la constante evolución tecnológica y económica, y las crisis políticas, las personas mayores están más excluidas.

Para posicionarnos ideológicamente, en la concepción de pobreza y exclusión social se parte de la idea de que en el caso de Guatemala, la pobreza es uno de los fenómenos político-sociales que ha servido de herramienta para hacer política, y ha estado presente en el país durante todo el proceso de conformación económica desde la época antigua hasta nuestros días.

Por tanto, para fundamentar teóricamente los fenómenos de pobreza y exclusión social, a manera de evitar reproducir el discurso de poder, es de concebir el carácter multidimensional de la pobreza en términos de producción social y de sus causas, consecuencias y manifestaciones, esto requiere que las medidas del PNUD se complementen con otras teorías, en esta investigación, la del Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max-Neef y la de Exclusión Social de Carlos Sojo.

Se puede definir la pobreza como un fenómeno político-social en un determinado momento histórico y cultural, que puede ser cuantificado con fines de comparación. La pobreza se manifiesta con la insuficiencia de ingresos, privación de capacidades y derechos, los cuales imposibilitan cubrir las necesidades humanas, mismas que son satisfechas con satisfactores determinados culturalmente.

La pobreza es el resultado de procesos sociales, económicos, políticos y culturales de un país o de una región. Estos procesos son mediados por acciones y actores (también sociales, políticos, económicos y culturales) que la perpetran y perpetúan. Es decir, la pobreza es el producto de la no distribución de bienes, acumulación de riqueza en pequeños grupos y de la irresponsabilidad ética que las instituciones del Estado han tenido.

Esta concepción de pobreza no sólo hace referencia al punto de vista cuantitativo, también se amplía a un punto de vista cualitativo, es decir, se relaciona la pobreza con la exclusión social, noción necesaria para el estudio con adultos mayores; Así lo han



demostrado otras investigaciones, por ejemplo: "Las situaciones de pobreza que padecen las personas mayores no se agotan en la escasez de recursos económicos, sino que se manifiestan también en otros aspectos de su vida cotidiana, como las condiciones de salud, el acceso a los servicios, la disposición de una vivienda en propiedad o la existencia de una red familiar en la que pueda apoyarse. Estas dimensiones pueden considerarse especialmente relevantes a la hora de analizar la incidencia de la pobreza en el colectivo de los mayores, dado su mayor grado de dependencia de ellas para asegurarse un determinado nivel de bienestar".

Las inequidades, de América Latina y El Caribe, se acentúan en la población de edad avanzada, al estar generalmente ésta en situación de mayor vulnerabilidad. La menor capacidad de generar ingresos propios, la insuficiente cobertura del seguro social, los bajos montos de las pensiones de jubilación, entre otros, disminuye su calidad de vida. La situación descrita afecta particularmente a quienes vivieron en condiciones de pobreza previamente y a una buena parte de quienes provienen de estratos socioeconómicos medios o medios bajos.



CAPÍTULO IV

4. La vivencia de la pobreza y exclusión que tienen las personas mayores sin cobertura social.

4.1 Las condiciones sociológicas, económicas, políticas y culturales de las personas mayores sin cobertura social.

En Guatemala las personas de la tercera edad viven como un grupo vulnerable y la situación de estas personas dentro de la sociedad se encuentra mermada, debido a que se les considera como una carga social dado que su periodo de productividad ha disminuido; al presentar las condiciones de los adultos mayores podemos observar las relaciones de lo que piensa, siente y quiere el adulto mayor; es decir, se vincula la experiencia emocional que tienen los adultos mayores sin cobertura social sobre sus condiciones de vida, o sea, se pretende integrar la vivencia con los referentes teóricos, la interpretación, y la contextualización social, política, económica y cultural del fenómeno. Podemos observar las percepciones, los significados que le dan a la situación general del grupo en Guatemala, la concepción del mundo y la proyección futura, que le dan a su vida en particular.

4.1.1 Situación sociocultural.

Lo sociocultural resulta imprescindible en cualquier análisis de enfoque de desarrollo. En el caso de la adultez mayor reviste una importancia relevante por encontrarse muy marcada ésta etapa, por prejuicios hacia el grupo, por la cultura donde se vive y por las interrelaciones que se dan entre el grupo y el resto de la sociedad. Sobresale la concepción de persona mayor como alguien improductivo, desagradable, y que no consume, por tanto hay una fuerte tendencia a ignorar a la persona mayor.

Asimismo lo sociocultural influye y determina las interrelaciones en los diversos agentes de socialización, por lo que veremos que muchas vivencias que expresan las personas mayores con respecto a un área de la vida cotidiana, se interrelaciona estrechamente con los prejuicios y cultura de la situación sociocultural.

Las características de esta edad, sobre todo la comunicación y la actividad; y sus correspondientes prejuicios sociales, dependen de las condiciones económicas y sociales que existen en una cultura y en una época determinada.

Particularmente, vemos que las personas mayores, se caracterizan por haber vivido en condiciones de pobreza y de exclusión social a lo largo de su vida, el vínculo con la sociedad más sobresaliente fue el trabajo, el cual tenía también condiciones precarias.



Las personas en la adultez mayor tienen el derecho de retirarse laboralmente; el problema en el caso de Guatemala son las condiciones socioculturales del retiro, algunos casos pueden ser de forma voluntaria ó por debilitamiento de su salud. Sin embargo es común que sea obligado, por la escasez de empleo, mayor calificación de la juventud, la subutilización de la fuerza de trabajo y la discriminación etarea, entre otras razones. Lo cual influye y determina el papel de las personas mayores en la sociedad. Al respecto la vivencia más común es el sentirse discriminados, rechazados y violentados al ser despreciados por su edad.

Otro aspecto sobresaliente de la situación sociocultural de esta época moderna, es el fuerte impacto de los eventos sociales, políticos y económicos, que han trascendido como cambios de diversos órdenes. Por ejemplo, en los diferentes sistemas de valores éticos y humanistas que han convivido durante este siglo; en la crisis de la familia patriarcal tradicional, por lo que aparecen transformaciones o pérdidas de modelos o referentes de familia y es común que el lugar que tienen las personas mayores dentro de la familia, sea a través de relaciones donde no existe respeto, ni reconocimiento y ni valorización.

Asimismo la época moderna ha tenido un avanzado desarrollo de tecnologías, con la introducción de modelos cibernéticos, en la industria y el mercado, lo que de alguna manera ha creado un sentimiento de desplazamiento humano, sobre todo en lo que respecta al sector laboral, por que se han reemplazado hombres por maquinas.

Otra característica de esta época, son las políticas neoliberales en un proceso de globalización, las cuales agudizan la pobreza, la exclusión, la desigualdad social y la desesperanza de muchos sectores sociales, en especial porque los precios de todas las cosas y servicios suben, y los sueldos son bajos en relación al costo de éstos, por lo que es muy común en la actualidad vivir al día, y que las personas afectadas perciban su situación de vida como pésima, ya que las posibilidades de ahorrar son mínimas y para un futuro no existe el beneficio de la cobertura social.

El mundo actual desde cualquier latitud y edad, ha sido impactado por tales cambios. Pero las personas mayores sin cobertura social de hoy en día, llegan al final de la vida con menos recursos, sobre todo, para enfrentar el universo de la tecnología y la competencia, a la vez que llevan una carga sociocultural de creencias y prejuicios en su contra, de esta forma se fortalecen las condiciones de pobreza y exclusión social.

4.1.2 Relaciones y comunicación con grupos sociales.

- **Con la comunidad**

En el caso de convivencia comunitaria, vemos que las personas mayores refieren tener buenas relaciones con los vecinos. El motivo principal que encuentran para tener buenas relaciones con su comunidad y vecinos, es debido a que el adulto mayor, no se inmiscuye con los demás, es decir, evita los problemas, los chismes, y los malos tratos



con los vecinos, se aparta porque las relaciones y la comunicación se limita a ser de tipo formal, o sea, son saludos y cordialidades.

Las personas mayores colaboran en el comité de vecinos y consideran a los vecinos buenas personas, porque éstos los han ayudado alguna vez con víveres. Y por otro lado, hay adultos mayores que consideran a los vecinos mejores que a la propia familia.

- **Con los jóvenes.**

Respecto a las relaciones y comunicación con las personas más jóvenes, las personas mayores refieren que tienen buenas relaciones. Sin embargo sobresale que la razón principal de que las tengan, es por parte del comportamiento de ellos mismos. Es decir, ellos evitan el mal trato, limitando las relaciones a cuestiones de formalidad y en dar consejos amistosamente, lo que la minoría de jóvenes recibe con agrado, o sea, que las buenas relaciones que perciben las personas mayores con las personas jóvenes, es establecida por ellos, porque si no fuera de ésta manera, es muy probable que sufran malos tratos, burlas, desprecios y abusos por parte de la mayoría de jóvenes. Es decir, las personas mayores refieren que la razón principal por la que tienen buenas relaciones con el grupo de jóvenes, es porque evitan todo lo posible los problemas, incluso evadiendo totalmente la comunicación. Por lo que se da una ruptura generacional en donde implícitamente se pierde la transmisión de la memoria, tradición, valores y costumbres.

En comparación con el resto de grupos, con los jóvenes, las relaciones tienden a ser regulares y malas; las razones que refieren los adultos mayores, es que los jóvenes suelen ser abusivos e irrespetuosos. Se observa la gran carga sociocultural de las nuevas generaciones, hacia las generaciones anteriores, el culto a la belleza y al consumo hacen que en este aspecto las personas mayores sean excluidas y autoexcluidas. Sintiendo de esta forma mucho rechazo por buena parte de la sociedad.

- **Con los contemporáneos**

Hay una notable diferencia entre las relaciones con los vecinos, con los jóvenes y con las personas de su misma edad o mayores. Pues según lo que manifiestan, las relaciones con éste último grupo es muy buena. Las razones apuntan a que comparten los mismos intereses y se relacionan bajo los mismos códigos de formalidad. Aunque por otro lado, vemos que de forma general los adultos mayores consideran que tienen pocos amigos. En el momento que expresan que se tienen pocos amigos, existen varias manifestaciones de comportamiento, para algunos es una situación bastante triste, el no tener con quien compartir sus problemas, actitud que favorece la salud mental; sin embargo también existen otras personas mayores que manifestaban cierto alivio pues definitivamente no les gusta intimidar con otras personas evitando así problemas de comunicación y de relaciones.

El interactuar con su grupo de contemporáneos, es un aspecto muy importante en el desarrollo de las personas mayores sin cobertura social, ya que esta interacción da vivencias de satisfacción de afecto y de autorrealización. Es decir, el tener amigos e

interactuar con sus contemporáneos, puede ser el único espacio para satisfacer sus necesidades de afecto, participación, e identidad.

Las relaciones con contemporáneos y con amigos son una manera en las que las personas se sienten confiadas, acompañadas, apoyadas y queridas. Para las personas mayores es una relación que les permite tener cosas que hacer y que compartir, por ejemplo el visitarse mutuamente, el ir juntos y juntas a la iglesia, recrearse y el comunicar sus problemas, necesidades, alegrías y satisfacciones a alguien que los comprenda.

Vemos que sí hay una exclusión sociocultural, en forma de exclusión generacional. La reciprocidad de ésta exclusión, es la autoexclusión, ante las relaciones y comunicación con la comunidad, los jóvenes y con los contemporáneos por eso las personas mayores refieren que tienen buenas relaciones, porque no se inmiscuyen. Pero, con el grupo de contemporáneos en comparación con el resto, existen mejores relaciones, lo que permite un factor de desarrollo.



4.2 Situación sociopolítica.

4.2.1 Participación activa en alguna organización

En el caso de las personas mayores sin cobertura social, vemos un movimiento social activo, en este sentido, un buen porcentaje de los adultos mayores en Guatemala participan activamente en alguna organización, de este porcentaje una mayoría lo hacen en la ANPTESCS por ser la única organización que lucha por los derechos de las personas mayores sin cobertura social.

Vemos que esta experiencia de movimiento social que lucha, tiene un sentido de satisfacción en la participación, identidad y libertad, ya que los hace sentirse útiles y justos en la sociedad, porque están buscando beneficios a corto y largo plazo, pues piensan en las generaciones que les siguen.

El participar en un movimiento social, posiciona a la persona mayor como un sujeto social, capaz de transformar y no solamente su realidad si no que la de otros también.

El movimiento social da un sentido a la vida, entre triunfos y frustraciones, se desarrolla procesalmente un empoderamiento, ya que no se ve la realidad desde una concepción totalmente fatalista, donde nada en el orden social va a cambiar; todo lo contrario, en su participación ellos y ellas dan cuenta que son sujetos de cambio.

Detrás del objetivo principal del movimiento social de la Asociación Nacional de Personas de la Tercera Edad sin Cobertura Social (ANPTESCS), que es el de aprobar para todas las personas sin cobertura social el aporte económico de la ley del adulto mayor, vemos el desarrollo de valores solidarios y de justicia en el grupo; e incluso ellos y ellas siguen adelante, a pesar de que según referencias de los y las participantes, durante los días de huelgas, sufrieron maltratos, insultos, discriminación, rechazo y violencia.

Al analizar la situación sociopolítica actual del adulto mayor podemos ver un ligero cambio ahora se crean más asociaciones para proteger los derechos de estos, por lo cual estas van teniendo mayor énfasis en las decisiones políticas de la nación y se van posicionando en lugares de opinión pública, pero a pesar de este cambio todavía queda mucho camino por recorrer para lograr una situación adecuada para este grupo poblacional.

4.2.2 Conocimiento de los derechos del adulto mayor.

Existe un alarmante porcentaje de personas mayores que no conocen sus derechos, solamente un porcentaje mínimo de personas refieren que los conocen, sobre todo los que participan en alguna organización y los que están afiliados a un partido político.

No obstante, es el interés del propio adulto mayor el que lo lleva a conocer sus derechos, porque generalmente la mayoría de organizaciones o de los partidos

políticos no invierten mucho tiempo en sus agendas, para la enseñanza de los derechos humanos, lo cual resulta muy contradictorio.

De esta forma si concebimos la pobreza como un fenómeno multidimensional y multicausal, en este punto consideramos que las personas mayores sin cobertura social, están en situación de pobreza por la falta de ejercicio de derechos, y están excluidos socialmente y políticamente por el desconocimiento de los mismos.

El desconocimiento de sus derechos, es un factor desfavorable en el desarrollo de las personas mayores. Al preguntarles por el conocimiento de sus derechos, había una expresión de sorpresa, como de darse cuenta que estaban luchando sin suficiente preparación; esto también se ve influido por la escolaridad mínima de los adultos mayores de Guatemala, los cuales si conocen de manera somera sus derechos no los accionan por considerar que esto es algo inútil pues no importa lo que hagan la exclusión en la que viven no cambiará.

4.3 Situación económica-laboral.

Una situación esperada por muchas personas en la etapa de la vejez, después del retiro o jubilación es la de dedicar tiempo al descanso, a la recreación, al desarrollo personal (educativo y espiritual) y a vivir los últimos años sin problemas personales y económicos.

Sin embargo, la situación de los adultos mayores guatemaltecos, está muy lejos de realizar esos deseos de vejez, y lo vemos reflejado en las cifras que presenta el INE en la encuesta nacional de condiciones de vida (ENCOVI 2006), éstas refieren que la población total de personas mayores de 60 años es de 616 mil 633, de las cuales el 40.7% son pobres (251,067), distribuidos en 8.2% (50,549) en extrema pobreza y el 32.5% (200,518) en pobreza no extrema.

Al explicar las condiciones de vida y la actividad de las personas mayores con relación al aspecto económico-laboral, se observa que en nuestro país el adulto mayor promedio se encuentra en condiciones de precariedad y roza la extrema pobreza esto es debido a que si bien todavía es un individuo capaz, se considera que ya está en condiciones de laborar en la sociedad pues detrás de él existe una gran fuerza laboral joven que viene a reemplazarlo de sus funciones, consecuencia de ello es que su nivel de vida se vea afectado pues no puede costear lo indispensable para su desarrollo integral digno.

4.3.1 Actividad laboral y estrategias de sobrevivencia.

El trabajo es el vínculo que tiene los individuos con la sociedad y es la actividad con la cuál se compensa su situación económica, de manera que busque cubrir las necesidades individuales y familiares. Sin embargo, las personas mayores sin cobertura social, no tienen medios para trabajar, lo que disminuye la competencia y la

oportunidad. En la situación cultural observamos que hay una fuerte influencia en la concepción de la vejez como etapa de involución. Lo vemos reflejado en la escasez de oportunidades de trabajo, de muchos adultos mayores, los cuales ven el empleo como la vía principal para tener ingresos económicos.

En lo que respecta al trabajo remunerado como vía de ingreso económico, son pocas las personas que tienen la capacidad de hacerlo, incluso hay quienes realizan dos o más actividades, asimismo hay personas que no tienen trabajo remunerado.

Las actividades se caracterizan por ser informales, entre ellas están: remiendos, ventas por catalogo, vender bolsas desechables, hacer composturas, acarrear bultos, ser labrador, hacer waipe, hacer limpieza, planchar, lavar, poner inyecciones, vender botellas y latas a recicladoras, tortear, revender mercadería e incluso hay quienes, con ayuda de la familia, recién comienza su propio negocio de abarrotes.

En la actualidad los temas del trabajo, el empleo y el ingreso económico inquietan a todos. Sin embargo, para las personas mayores sin cobertura social resultan ser temas que causan desesperación, angustia y frustración. No obstante, se observan, mecanismos de innovación en la sobrevivencia, como también aprovechamiento de conocimientos y experiencias previas.

Es decir, la situación económica-laboral, es un aspecto que crea gran preocupación acompañada de una fuerte carga de angustia y preocupación, a la persona mayor sin cobertura social, pues muchas veces es difícil que tengan las herramientas necesarias para ejecutar una actividad, así que los mejores instrumentos que aprovechan son: por un lado la creatividad e innovación para conseguir ingresos. Y por otro, el aprovechar todas las actividades posibles, hacer de todo según su experiencia.

Al analizar la situación podemos decir que condenarlos a la pasividad no sólo es injusto para ellos sino para las generaciones futuras, dado que se pierde un recurso humano indispensable para afrontar la adecuada renovación de oficios, habilidades, experiencias e incluso dimensiones determinadas del trabajo intelectual, que asegure la necesaria culturización de la tecnología lograda a partir de una dimensión más humana del producir; es por ello que debe ser indispensable promocionar la participación activa de la población mayor en todos los niveles a fin de incorporarlos al proceso de integración que se persigue en pro del mejoramiento de la calidad de vida propia y de las generaciones que los sucederán. Este intercambio de experiencias podrá incidir en las generaciones más jóvenes, en su futuro estilo de vida y en sus propios procesos de envejecimiento.

Muchas veces se cree que las personas de la tercera edad no deberían trabajar, y por el contrario descansar y realizar actividades recreativas. Esto sería posible si las sociedades fueran todas uniformes y tuvieran los medios económicos necesarios para mantener a este grupo poblacional sin trabajar y con una muy buena calidad de vida,



pero obviamente esto no es así, y existen determinadas clases sociales que necesitan trabajar aún de viejos para poder subsistir.

Otro lado de la problemática es el de las personas de la tercera edad con una buena situación económica, pero que no desean retirarse de la vida laboral y quieren seguir siendo productivas. Además, muchas personas en edad de jubilarse se resisten a ello, dado que el choque violento que se produce al pasar abruptamente de ser una persona que la sociedad considera productiva a ser alguien a quien la sociedad considera “pasivo” y por lo tanto lo aísla y lo margina.

Por otro lado tenemos a las generaciones jóvenes que vienen luchando por los espacios laborales y empujando a los mayores hacia el retiro laboral.

El trabajo es un deber pero también es un derecho. Para la planificación laboral de las personas de la tercera edad, se deben tener en cuenta las distintas modalidades de vida del anciano en un país, en una región y en el mundo, en cuanto a planificar en zonas rurales, urbanas y de marginación social.



CAPÍTULO V

5. Análisis jurídico social de la ley del programa de aporte económico del adulto mayor.

5.1 Antecedentes.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Estado Protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social.

El Proyecto de Ley para otorgar una pensión a las personas de 60 años en adelante, surge como una necesidad debido al crecimiento demográfico de la población de sesenta años y más, el cual según el último censo que realizara el Instituto Nacional de Estadística (INE) revela que en la República de Guatemala viven aproximadamente 360,000 personas comprendidas en este rango de edad.

La protección a las personas que corresponden a este segmento de la sociedad es una de las obligaciones más urgentes que debe poner en marcha el Estado de Guatemala para hacer realidad el mandato constitucional citado, tomando en cuenta que el fin que se persigue es el de garantizar el derecho y la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas, productivas, de salud, educación, seguridad y previsión social, y espirituales de las

personas adultas mayores para facilitarles una vejez plena y sana, debiéndose asimismo, considerarse sus hábitos, capacidades funcionales, usos y costumbres, así como sus preferencias.

En nuestra sociedad es común la familia extendida, es decir, que además de padres e hijos, convive en la casa algún abuelo o tío que en su mayoría son de escasos recursos y que muchas veces son recriminados por no aportar económicamente ninguna cantidad que ayude al presupuesto del hogar y en otros casos no tienen familiares que se hagan cargo de ellos, lo que da lugar que estas personas sean explotadas y aun más, en algunas ocasiones, despojados de su patrimonio.

La mayoría de las personas al cumplir los 60 años de edad, después de haber servido al país durante muchos años y de haber entregado los mejores años de su vida en los diferentes aspectos de productividad, en aras del desarrollo de la Patria, continúan viviendo en condiciones paupérrimas que apenas les permite atender sus necesidades básicas como la alimentación, la salud física y el vestuario, quedándoles vedado continuar aportando su sabiduría y experiencia como contribución para el desarrollo social y económico del país.

Los adultos mayores padecen de enfermedades complejas que desembocan en degeneración ya que nadie los prepara para envejecer al no existir programas de educación y salud preventiva acordes a la realidad de nuestro país.

Pese a que actualmente contamos con una ley que protege a las personas de la tercera edad, muchos adultos mayores ven frustradas sus expectativas de acceder a una justicia pronta que les permita lograr la solución a sus problemas de naturaleza social, debido a que a pesar de que la Ley de protección integral a las personas de la tercera edad, fue aprobada en el año 1996, son pocas las medidas que se han adoptado para que estas personas gocen de los privilegios que la ley específica les otorga.

Para lograr mejores condiciones de vida para los adultos mayores es necesaria la instauración de programas a cargo del Estado, que les proporcione condiciones aceptables de vida, que alivie las necesidades más urgentes, debiéndose prestar a personas que no formen parte de un plan o fondo de prestaciones para el retiro, ya que toda persona tiene derecho a un nivel adecuado que le asegure la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Para ello se crea La ley del Aporte Económico al Adulto Mayor; se toma en cuenta las personas mayores de 60 años, que en nuestro país son personas que en su mayoría son carentes de medios económicos necesarios para su subsistencia, pues en la mayoría son personas desempleadas, debido a que en nuestra sociedad al trabajador mayor de 65 años se les despide y no se les toma en cuenta para ocupar algún cargo que les permita obtener ingresos para satisfacer sus necesidades básicas.



Al establecer un programa de pensión general de esta naturaleza se pretende responder a las necesidades de vida de los guatemaltecos de 60 años y mayores de esa edad que no obtengan beneficios de los planes de prestaciones para el retiro, y con ello, retribuirle aunque sea en mínima parte, todo lo que estas personas en su vida económicamente activa dieron al país; se trata de alcanzar una sociedad más justa, en donde los beneficios no estén circunscritos a un pequeño grupo, sino que llegue a una buena parte de la población guatemalteca que es abandonada y olvidada.

Con respecto a la delimitación de la edad, según la Ley Guatemalteca de Protección al Adulto Mayor en el Artículo 3 define: como tercera edad o anciano, a toda persona de cualquier sexo, religión, raza, color, que tenga 60 años o más de edad. Sin embargo, internacionalmente muchas cifras de estudios sociológicos, económicos y estadísticos, que se utilizan de referencia, delimitan la edad a 65 años.

En la Constitución Política de la República de Guatemala los derechos y la protección legal a los adultos mayores están enmarcados en el Artículo 51.- Protección a menores y ancianos, que dicta: El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social. Este Artículo encuentra apoyo en el Artículo uno del Decreto 80-96 Ley de Protección a las Personas de la Tercera Edad (y su reforma Decreto 39-2006), el cual establece: Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto y finalidad tutelar los intereses de las personas de la tercera edad, que el



Estado garantice y promueva el derecho de los ancianos a un nivel de vida adecuado en condiciones que le ofrezcan educación, alimentación, vivienda, vestuario, asistencia medica geriátrica y gerontológico integral, recreación y esparcimiento, y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna.

Por otro lado, según la Defensoría del Adulto Mayor en el informe anual 2006, refiere que: "El país no está preparado para atender el envejecimiento poblacional y la estructura del Estado no está en capacidad de responder al aumento de la demanda de servicios de salud, seguridad social, entre otros, así como la demanda de la población jubilada y pensionada que reclama mejores pensiones que le permitan un nivel de vida digno".

Así pues, aunque Guatemala ostente con veinticinco planes de prestaciones vigentes, la realidad es otra, no se cuenta con un estudio a fondo sobre su eficiencia para dar respuesta a los múltiples problemas, tampoco se cuenta con registros fidedignos del número de personas que aportan en los diferentes planes y el número de beneficiarios. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del 2002, indica que sólo 127 mil 881 ancianos son pensionados del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Esta falta de preparación y capacidad del Estado de responder a la demanda de servicios que requieren los adultos mayores, se ve reflejada en los porcentajes que muestra el INE del total de población adulta mayor, aproximadamente el 8% recibe

pensión o vive de su propia renta, lo cual significa que el 92% restante no tiene cobertura social. Por otro lado la atención médica que proporciona el Seguro Social alcanza a 78 mil 962 ancianos, de los cuales más de la mitad son jubilados del Estado.

5.2 Criterios para el otorgamiento de la pensión económica para la población mayor sin cobertura social.

Según lo establece el Decreto 85-2005 Ley del Aporte Económico al Adulto Mayor en su Artículo segundo establece: “Los beneficiarios de este programa serán todas aquellas personas que sean guatemaltecas de origen, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 144 de la Constitución Política de la República, que se demuestre a través del estudio socioeconómico realizado por un trabajador o trabajadora social, que carezca de recursos económicos y está en pobreza extrema, lo cual le hace candidato elegible para obtener este beneficio”.

Para otorgar esta contribución económica el Estado de Guatemala ha establecido ciertos requisitos aparte de los ya mencionados en el Artículo 2 del Decreto 85-2005 Ley del Aporte Económico al Adulto Mayor, estos están regulados en el Artículo 4 el cual establece: “Se establece el programa de aporte económico a los adultos mayores, consistente en un aporte económico mensual por parte del Estado, para aquellas

personas que según el estudio socio-económico sean elegibles; dicho programa tendrá las siguientes características:

- a) El aporte económico se concederá única y exclusivamente a los guatemaltecos que comprueben fehacientemente que residen en la República, mediante declaración jurada extendida por el Alcalde Municipal del lugar de su domicilio, Gobernador Departamental o Notario Público.
- b) A partir del uno de enero de dos mil siete, el aporte económico para cada uno de los beneficiarios que haya llenado los requisitos que establece esta ley y su reglamento, será de cuatrocientos quetzales (Q400.00) mensuales, monto que deberá ser revisado mediante estudios actuariales cada dos (2) años, tomando en consideración para el efecto, el número de beneficiarios y la situación financiera del programa.
- c) El aporte económico se entregará a título personal e intransferible y no podrá ser objeto de sucesión de ninguna naturaleza.
- d) Cuando por limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, el beneficiario de esta Ley se le imposibilite movilizarse, podrá hacerse representar por certificación extendida por Director del Centro de Salud de su domicilio.
- e) El monto del aporte económico no estará sujeto a gravamen o deducción alguna.
- f) El aporte económico se hará efectivo o por medio de los Bancos del Estado que forman parte del sistema bancario nacional, siendo dicha responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, asegurándose que el aporte les sea entregado directamente a los beneficiarios, salvo excepciones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas y reguladas en la presente ley y su reglamento".



5.3 Procedimiento para la obtención de cobertura de la pensión económica.

En la actualidad las personas de la tercera edad que deseen ser beneficiarios del programa de aporte económico al adulto mayor deberán presentar los requisitos establecidos en el Artículo 7 de la Ley del Aporte Económico para el Adulto Mayor, Decreto 85-2005 el cual establece: "Requisitos de la solicitud de beneficiario. Las personas a que se refiere el artículo 2 y 3 de la presente ley, podrán hacer sus gestiones ante la Dirección de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para lo cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar certificación original reciente de la partida de nacimiento;
- b) Identificarse con su cédula de vecindad y presentar fotocopia legalizada de la misma;
- c) Declaración jurada extendida por el Alcalde Municipal, Gobernador departamental o notario, en la que se haga constar: i) su sobrevivencia; ii) de no haber perdido la nacionalidad guatemalteca; iii) no estar gozando de ninguna pensión o jubilación de las entidades del Estado o del sector privado; iv) no estar prestando sus servicios a ninguna dependencia del Estado o del sector privado.

El procedimiento en si esta regulado en la Ley del Aporte Económico para el Adulto Mayor y su Reglamento en los Artículos del 2 al 7 de la ley y 3 al once del reglamento quedando el procedimiento de la siguiente manera: Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección de Previsión Social, deberá implementar formularios

especiales que faciliten a los solicitantes llenar su solicitud en forma clara, debiendo los mismos contener además las explicaciones pertinentes para su funcionamiento. Habiendo presentado la documentación correspondiente, la referida dirección, por medio de trabajadores(as) sociales, deberá realizar los estudios socio económicos pertinentes y posteriormente, emitir la resolución que lo acredite como beneficiario, debiéndole extender el carné que lo acredite como tal, con número de registro, datos de identificación personal, fecha de nacimiento, lugar de residencia y fotografía.”

Con la documentación requerida los beneficiarios del aporte deben presentar su solicitud por escrito, dirigida al Director de Previsión Social de Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ante la sede departamental del Ministerio en el que reside. Posteriormente la institución por medio del departamento encargado verificará si cumple con los requisitos que se solicitan, luego si cumplierse se le dará admisión a la solicitud; en caso de que no llenase los requisitos se deberá subsanar el faltante, al darle trámite a la solicitud el Ministerio de Trabajo y Previsión Social deberá realizar un estudio socioeconómico al solicitante por medio de una trabajadora social que asignará al solicitante, esta deberá presentar un informe técnico al Ministerio, el cual por medio de un cuerpo de supervisores de la Dirección revisará y analizará cada informe y emitirá resolución que en derecho corresponda, notificando al solicitante.

Emitida la resolución la Dirección del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través del Departamento de Atención al Adulto Mayor, procederá al registro del beneficiario y a extender el respectivo carné donde conste el número de documento de identificación

personal, la fecha de la resolución que lo declara beneficiario, el nombre completo del beneficiario, la fecha de nacimiento del mismo, la dirección de residencia y la fotografía de este.

Así mismo notificará a la Unidad de Administración Financiera del Ministerio (UDAF), para los trámites contables correspondientes y así llevar un control de los beneficios que se otorgan.

Par hacer efectivo el pago del aporte este se empezará a devengar un día después de notificarse la resolución al beneficiario pero este deberá realizar el trámite para obtener su carné que lo identifica como tal; el pago efectivo se realizará dentro de los quince días siguientes al mes que corresponde el pago, de conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto y los procedimientos establecidos, los cuales deberán prever la mayor seguridad y comodidad al beneficiario, se establece de igual manera que si por alguna razón el beneficiario este imposibilitado para el cobro del aporte podrá hacerse representar por algún pariente dentro de los grados de ley por medio de carta poder con firma autenticada, debiendo presentar originales y fotocopia de los documentos de identificación y de la certificación.

5.4 Efectos de la aplicación de la ley del programa de aporte económico del adulto mayor en la sociedad guatemalteca.

La pobreza es un fenómeno que se relaciona con la vulnerabilidad, desigualdad, marginalidad y exclusión social. Sin embargo, en nuestro país la pobreza se encuentra especialmente marcada en las personas de la tercera edad sin cobertura social debido a que ellos son excluidos socialmente esto lo podemos observar por ejemplo: con la falta de políticas de atención, a la desigualdad y la falta de acceso a oportunidades. Así como la insatisfacción de necesidades y la falta de bienestar.

La exclusión social es una categoría relativa, más referida a la falta de ejercicios de derechos. Ésta depende de la percepción de los grupos sociales, y no de individuos concretos. Se piensa como el resultado de un proceso multidimensional, condicionado históricamente y sensible a variaciones en el ambiente político, económico y social. Es decir, como establece Carlos Sojo, "la exclusión social no está vinculada a causalidades lineales sino a un complejo de influencias recíprocas, apunta más a la comprensión de procesos y los mecanismos institucionales que a la situación particular".

Como medio para contrarrestar esta situación dentro de este sector social el Estado ha creado un programa donde se da un aporte económico de 400 quetzales a las personas de la tercera edad sin cobertura social que se encuentran en pobreza, esto



viene a proveerles de un cierto grado de bienestar y satisfacción básica de sus necesidades.

Y repercute dentro de la sociedad al encontrar una mayor cantidad de personas satisfechas, pero si bien este aporte ayuda a los adultos mayores no significa un cambio radical de sus circunstancias dentro de la sociedad guatemalteca debido a que la marginación social no deja de existir con el simple hecho de obtener un ingreso económico estable, lo que si conlleva es un aumento de la autoestima del adulto mayor pues al poder ser independiente para satisfacer su necesidades básicas, éste se quita el estigma de ser una carga para la sociedad y su familia que en muchos casos se encontraba en circunstancias de igual precariedad por lo que no podían auxiliar a los adultos mayores.

5.5 Renovación de los procedimientos de ayuda a los adultos mayores en Guatemala.

El procedimiento establecido para la obtención del aporte económico al adulto mayor es procedimiento que muchas veces no toma en cuenta las características y circunstancias de los adultos mayores. Para mejorar esta situación se deben promover propuestas eficaces para renovar el procedimiento ya existente y lograr el desarrollo integral de las personas de la tercera edad en Guatemala.

Dentro de ese marco de ideas se puede proponer lo siguiente:



Realizar un análisis consiente de como se aplica el procedimiento, puesto que en muchos casos se solicitan requisitos que algunas veces son difíciles de lograr por las personas, en su mayoría por falta de educación, analfabetismo o precariedad económica, por lo que no llevan a cabo el procedimiento, perdiendo así lo que en muchos casos representaría prácticamente la única ayuda que pueden conseguir. Al realizar este análisis el Estado debe tomar en cuenta el grupo demográfico al que se está dirigiendo la ayuda, las características que pueden presentar las personas que soliciten el aporte económico y capacitar a los funcionarios que van a trabajar dentro del proceso mismo para que así estos tengan la capacidad de cumplir con sus funciones de manera eficiente y adecuada hacia las personas a tratar.

Prestar una atención más completa dentro del Departamento de atención al adulto mayor; proponer tener pasantes de los diferentes bufetes populares de Guatemala para que estos resuelvan las dudas relacionadas con los trámites jurídicos o notariales y prestar también auxilio para realizarlos, evitando así que las personas de la tercera edad deban desplazarse largas distancias para realizar los diferentes trámites. Debido a que en muchos casos esto es casi imposible por sus condiciones físicas. Esta propuesta se hace en base a que muchos de los documentos y trámites solicitados en el procedimiento son de índole jurídica o notarial lo cual no sólo sería una ayuda para el Ministerio de Trabajo si no que representaría una oportunidad de adquirir experiencia para los estudiantes de derecho y sobre todo representaría un gran auxilio para las personas de la tercera edad.



El Estado debe crear también programas de trabajo para las personas de la tercera edad, puesto que en lugar de sólo recibir un aporte económico mínimo que no ayudará a la exaltación personal de estos individuos, se lograría un cambio, en el cual estos se lograrían sentir útiles de nuevo, logrará no sólo que estos satisfagan sus necesidades sino que aumenten su autoestima y valor; y en muchos casos justificaría el aporte, puesto que se le estaría dando al adulto mayor en retribución al trabajo que estaría realizando, por supuesto se debe de tener en cuenta las características físicas, psicológicas y sociales de los adultos mayores para definir que tipo de trabajo pudiesen realizar.

Realizar programas de educación que promuevan el respeto y dignificación de las personas de la tercera edad, esto es debido a que la principal exclusión proviene de las nuevas generaciones las cuales ha venido olvidando todo lo bueno que estos les pueden aportar, para ello se debe crear concientización en los centros educativos pero principalmente en los hogares de las familias guatemaltecas. Se debe tratar de regresar a los valores que en la antigüedad las personas tenían y sentían hacia los mayores y de como estos dentro de nuestro entorno social pueden llegar a ser fuente de sabiduría y experiencia.

Promover dentro de los lugares de trabajo los fondos de pensiones para los trabajadores tanto públicos como privados, esto se debe de realizar intimando a que en primer lugar se le otorguen todas las prestaciones de ley a los trabajadores y luego



creando programas que posibiliten el ahorro, estableciendo salarios mas dignos que no sólo logren la sobrevivencia de la personas si no un vida más integral.

Se debe de optimizar el seguro social guatemalteco, para ello se deben de establecer nuevas estructuras que permitan que los fondos que los trabajadores aportan a mejor administrado, y lograr reducir la morosidad de las cuotas tanto por parte de trabajadores como de patronos al mínimo; puesto que así se lograría una estabilidad de ingresos y no un déficit como en muchos años se han venido viendo.

Crear un vínculo de cooperación entre las instituciones y asociaciones dedicadas a la protección y progreso de las condiciones de las personas de la tercera edad y las instituciones estatales para que por medio de una unión se logre la eficacia de sus objetivos; con esto lo que se pretende es que las instituciones especializadas presenten a las instituciones del Estado informes que permitan ayudar a mejorar la situación de vida de los adultos mayores.



CONCLUSIONES

1. En la actualidad el desarrollo integral de los adultos mayores encuentra ciertos obstáculos, debido a que existe una marginación por parte de la sociedad hacia este grupo demográfico, por una tendencia a pensar que son un grupo que sólo representa una carga social y económica ya que se considera que no son miembros productivos de la sociedad.
2. A nivel mundial se observa un incremento de la población de la tercera edad y una reducción en las tasas de natalidad, y a pesar de esta circunstancia no se promueve dentro de la población la institución de la jubilación como medio de respaldo y protección para las personas en esa época de su vida.
3. Los derechos y beneficios que surgen de la ley del aporte económico para el adulto mayor, son de gran beneficio para este grupo poblacional, sin embargo, éstos son desconocidos por los mismos beneficiarios que en muchos casos no lo solicitan por ignorancia o por temor.
4. La mayoría de adultos mayores que no gozan de una pensión económica por jubilación, debido a que trabajaron durante su juventud en el sector informal y por no contar con una familia, los sitúa muchas veces en una posición de pobreza, lo que los obliga diariamente a salir a las calles como indigentes pidiendo limosna y sufriendo toda clase de atropellos, para sobrevivir.



5. El procedimiento para la obtención del aporte económico del adulto mayor no es apto para las características de la personas de la tercera edad, por lo que es poco eficaz en sus objetivos, los cuales no logra realizar de manera completa por esta situación.



RECOMENDACIONES

1. Al Estado de Guatemala le corresponde elaborar programas de educación y formación de valores, no sólo académicos, en la educación pública y privada y comunitaria, si no sobre los problemas que enfrentan las personas de la tercera edad y logrará concienciación para que se les respete, ame, proteja, defienda y proporcione lo indispensable para cubrir sus necesidades básicas.
2. Que el Congreso de la República, promocióne iniciativas destinadas a lograr la revisión de los instrumentos jurídicos internacionales relativos a los derechos humanos a fin de que se incorpore los medios de acción de estos instrumentos a la legislación nacional; suscitando la institución de la jubilación a todos los ciudadanos del país, con el fin de lograr un medio de protección y resguardo.
3. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en conjunto con la Defensoría del Adulto Mayor deben crear campañas para dar a conocer a los adultos mayores los derechos y beneficios que la Ley del Aporte Económico para el Adulto Mayor puede otorgales y de cómo pueden acceder a estos de una manera adecuada a sus características y circunstancias.



4. El Estado de Guatemala debe obligarse al cumplimiento de lo regulado en la Constitución Política de la República, donde se establece proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Debe garantizarle a los habitantes de la República: la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

5. Al Congreso de la República, le corresponde modificar del procedimiento para la obtención del aporte económico del adulto mayor, haciéndolo más apto a las características propias de las personas de la tercera edad, debiéndose crear nuevas formas de apoyo hacia este tipo de programas, para lograr un desempeño eficaz y que las personas logren recuperar su posición en la sociedad y elevar su autoestima



BIBLIOGRAFÍA

- ARANIBAR, Paula. **Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina**, serie población y desarrollo; proyecto regional de población CELADE-FNUAP (CEPAL), (s.e.); Santiago de Chile, Chile, diciembre 2001.
- BORDA, Pedro. **Comunicado de prensa del Consejo Nacional de Población** (CONAPO). 6 de octubre de 2004. <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/542004.pdf>. (15 de abril de 2011).
- BAZO, María Teresa. **Envejecimiento y sociedad: una perspectiva internacional**, sociedad española de geriatría y gerontología. 2a. ed.; Madrid, España: Ed. Médica Panamericana S.A., 2005.
- CABANELLAS, Guillermo. **Diccionario enciclopédico de derecho usual**. 12a. ed.; Buenos Aires, Argentina: Ed. Heliasta, 1979.
- CARDENAL, León. **Diccionario terminológico de ciencias médicas**. 6a. ed.; Barcelona, España: Ed. Salvat S.A., 1958.
- CARIOU, M. **Personalidad y el envejecimiento: introducción a la psicogereontología**. Paris, Francia: Ed. Delachaux et Niestle S.A., 1995.
- CHACKIEL, Juan. **El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?**. Encuentro latinoamericano y caribeño sobre las personas de edad, seminario técnico; sesión II: la situación socioeconómica de la población adulta mayor: un grupo vulnerable, división de población, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). Santiago de Chile, Chile: (s.e.), 2000.
- CERVERA DIAZ, Carmen. **Actualización en geriatría y gerontología**. (s.l.i.): Ed. LCalá, 2006.
- CONFORT, Alex. **Una buena edad: la tercera edad**. Madrid, España: Ed. Blume, 1986.



- CUMMING, F. **Nuevas reflexiones sobre la teoría de la desconexión.** Revista Internacional de Ciencias Sociales. Vol. 48, no. 10 (octubre 1963).
- DEL POLOPO, Fabiana. **Características socio demográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina.** Serie población y desarrollo, proyecto regional de población CELADE-FNUAP, comisión económica para América Latina (CEPAL), Santiago de Chile, Chile: (s.e.), 2001.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, Rocío. **Gerontología Social.** 2a. ed.; Madrid, España: Ed. Alianza, 2000.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, Rocío, J. Palacios y A. Marchesi. **Hacia una vejez competente: un desafío a la ciencia y a la sociedad, psicología evolutiva.** 2 vols.; Madrid, España: Ed. Alianza, 1986.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Rosario Herminia. **Teorías sobre el envejecimiento, etapas de la edad senil.** Revista investigación y educación. No. 20 (septiembre 2005).
- GORMAN, Mark. **La tercera edad y el desarrollo: ¿la última minoría?** Barcelona, España: Ed. Salvat S.A., (s.f.).
- Instituto Nacional de Estadística. **Características de la población y de lo locales de habitación censados: censo nacional XI de población y VI de habitación 2002.** Guatemala, Guatemala: (s.e.), 2003.
- Instituto Nacional de Estadística. **Estimación de la población por municipio.** Periodo 2008-2020. Guatemala, Guatemala: (s.e.), (s.f.).
- LEHR, U. **Stereotypes of aging and age norms.** Aging: a challenge to science and society, New York, United States of America: Ed. Oxford University Press, 1983.
- McTAVISH, D.G. **Perceptions of old people: a review of research methodologies and findings.** The gerontologist magazine. No. 11 (1971).



MENÉNDEZ, J.J. **Vigilancia en salud de adultos mayores**. Centro Iberoamericano de la tercera edad (s.l.i): (s.e.), 1999.

Naciones Unidas. **Informe el envejecimiento: tendencias y políticas**. (s.l.i.): (s.e.), 2000

OCAMPO, José Antonio. **Discurso inaugural**. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (s.l.i.): (s.e.), 2001.

PALMORE, E. **Attitudes toward aging as show by humor**. The gerontologist magazine. No. 3 (1971).

PASSANANTE, María Inés. **Políticas sociales para la tercera edad**. Buenos Aires, Argentina: Ed. HVMANITAS, (s.f.).

PELAEZ, Martha; Palloni, Alberto; Ferrer, Marcela. **Perspectivas para un envejecimiento saludable en América Latina y el Caribe**. Sesión II: adulto mayor. (s.l.i): (s.e.), 2003.

Procuraduría de los Derechos Humanos. **Informe Circunstanciado**. Guatemala, Guatemala: (s.e.), 2005.

RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Sandalio. **La vejez: historia y actualidad**. Madrid, España: Ed. Universidad de Salamanca, 1989.

ROSE, A. **Current theoretical issues in social gerontology**. The gerontologist magazine. No. 4 (1964).

SANTA CRUZ, Wendy. **Abuelos y abuelas en la lucha: génesis, desarrollo y acciones del movimiento de la tercera edad sin cobertura**. 3a. ed.: Guatemala, Guatemala: Ed. de Ciencias Sociales, 2007.



Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente. 1986. Guatemala.

Ley de Aporte Económico al Adulto Mayor. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 85-2005. Guatemala.

Reglamento de la Ley del Aporte Económico al Adulto Mayor. Presidente de la República. Acuerdo 86-2007. Guatemala.

Ley de Protección para las personas de la Tercera Edad. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 80-96. Guatemala.

Carta de los Derechos de las Personas Mayores. Asamblea General de la ONU. Resolución No. 46. 1991.

Informe de la Segunda asamblea Mundial sobre Envejecimiento. Organización de la Naciones Unidas (ONU). Madrid 2002.

Plan de Acción Internacional de Viena sobre Envejecimiento. Asamblea Mundial sobre el envejecimiento (ONU). Viena, Austria 1982.